



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL



Trabajo de Titulación que se presenta como requisito para
obtener el título de licenciada en Comunicación Social

TEMA:

Análisis de la pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de
comunicación televisivos, con la propuesta de un seriado de
reportajes con la finalidad de mostrar responsabilidad social, cultural
y educacional en la ciudad de Guayaquil.

Autora:

Alicia Ivanova Espinoza Ortíz

Tutor:

Arq. William Torres Llerena, MSc.

GUAYAQUIL – ECUADOR

2015



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL



Trabajo de Titulación que se presenta como requisito para
obtener el título de licenciada en Comunicación Social

TEMA:

Análisis de la pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de
comunicación televisivos, con la propuesta de un seriado de
reportajes con la finalidad de mostrar responsabilidad social, cultural
y educacional en la ciudad de Guayaquil.

Autora:

Alicia Ivanova Espinoza Ortíz

Tutor:

Arq. William Torres Llerena, MSc.

GUAYAQUIL – ECUADOR

2015



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL



REPOSITORIO

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TITULO Y SUBTITULO:	
Análisis de la pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de comunicación televisivos, con la propuesta de un seriado de reportajes con la finalidad de mostrar responsabilidad social, cultural y educativa en la ciudad de Guayaquil.	
AUTOR/ES: Alicia Ivanova Espinoza Ortíz	TUTOR: Arq. William Torres Llerena
	REVISORES:
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Comunicación Social
CARRERA: Comunicación Social	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N. DE PAGS: 134
TITULO OBTENIDO: Licenciada	
AREAS TEMÁTICAS: Comunicación Social	
PALABRAS CLAVE: Pluriculturalidad, interculturalidad, comunicación	

RESUMEN:

Aun cuando Ecuador se caracterice por ser un país de una amplia gama de diversidad cultural, no se reconoce entre sus habitantes los sentimientos de pluriculturalidad e interculturalidad propios de la nación. Los medios de comunicación, particularmente la **TELEVISIÓN** tampoco contribuyen mucho a la socialización sobre esos temas. No obstante luego de aprobada de Ley Orgánica de Comunicación el 25 de junio de 2013, comenzaron a verse en la parrilla de programación de muchos canales varios programas al respecto, pero mediante esta investigación se ha podido determinar que no se trata de un tratamiento a raíz de la importancia de dar a conocer estos temas, sino más bien como parte del cumplimiento de una obligación legislativa. Mediante la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos pudo constatar que las personas no tienen un dominio sobre estos temas y que los contenidos emitidos por la **TELEVISIÓN** al respecto no resultan suficientes. Por tal motivo, la propuesta de esta investigación consiste en diseñar una serie de reportajes que enfatizan en varias comunidades indígenas y una comunidad afro-ecuatoriana, con el objetivo de dar a conocer sus culturas y brindar una muestra de la esencia pluricultural e intercultural del Ecuador.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES: Espinoza Ortiz Alicia Ivanova	Teléfono: 0969201803	E-mail: Alicia.espinoza.o@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre: Lcda. Vanessa Lozano	
	Teléfono: 0969277692	
	E-mail:	



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

APROBACIÓN DEL TUTOR

El suscrito, Arq. William Torres Llerena, MSC., en su calidad de Tutor de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, por el presente:

CERTIFICA

Que ha revisado el proyecto presentado por su autora, **señora ALICIA IVANOVA ESPINOZA ORTÍZ**, con **C.I. 0923927941**, como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación, para la obtención del título de licenciada en Ciencias de la Comunicación Social.

Tutor:

Arq. William Torres Llerena. MSC.

GUAYAQUIL – ECUADOR

2015



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN DEL DOCENTE LECTOR

En mi calidad de Docente Lector – Revisor de la Facultad de Comunicación Social,
por el presente:

CERTIFICO

Que he analizado el Trabajo de Titulación presentado como requisito previo a la
aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el grado de licenciada
en Comunicación Social.

DOCENTE LECTOR

GUAYAQUIL – ECUADOR

2015



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros designados para la sustentación aprueban el Trabajo de Titulación sobre el tema:

Análisis de la pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de comunicación televisivos, con la propuesta de un seriado de reportajes con la finalidad de mostrar responsabilidad social, cultural y educacional en la ciudad de Guayaquil.

De la egresada:

ALICIA IVANOVA ESPINOZA ORTÍZ

C.I. 0923927941

De la Facultad de Comunicación Social Guayaquil,

Para constancia firman:



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ACTA DE RESPONSABILIDAD

La egresada de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, señora **ALICIA IVANOVA ESPINOZA ORTÍZ**, con **C.I. 0923927941**, deja constancia escrita de ser la autora del presente Trabajo de Titulación.

ALICIA IVANOVA ESPINOZA ORTÍZ

C.I. 0923927941



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Declaro ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Estatal de Guayaquil, que el trabajo presentado es de mi autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

ALICIA IVANOVA ESPINOZA ORTÍZ

C.I. 0923927941

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme dado la vida y permitirme seguir mi camino sin olvidar que en mi corazón hay amor y humildad para todo aquel que la necesite.

A mi madre Ps. Ed. Mirella Ortíz Gámez, la mujer que amo con toda mi vida, por ser quien estuvo a mi lado siempre apoyándome en todo momento, cumpliendo el rol de madre y padre, que ahora es mi ejemplo a seguir con mi hija, que a pesar de la distancia eso no es impedimento para estar juntas.

A mi hermana, Mirella Bermeo Ortíz, por siempre ser quien es conmigo y demostrarme con su carácter que uno puede llegar a donde se lo proponga, con dedicación y esfuerzo.

A mi tía, Lcda. Maida Ferrer Gámez por su apoyo y cariño incondicional siempre.

A mis abuelos, Vicente Ferrer Pereira y Juana Gámez Madrid, por haber estado conmigo, son parte importante de mi vida y siempre podré contar con ellos.

A aquellas amigas que quiero, Ana María López, Cinthya Porro, Diana Mazzini, María Gabriela Macías, Katuska Mendoza, Nadia Cevallos, y Francesca Chalén por haber estado siempre en mis proyectos, apoyándome con sus opiniones durante el proceso y desarrollo de mi Trabajo de Titulación.

A mi tutor, Arq. William Torres Llerena, por guiarme y ayudarme a terminar esta etapa de mi vida.

RECONOCIMIENTO

A mi madre Ps. Ed. Mirella Ortiz Gámez, hermana Mirella Bermeo Ortiz e hija Milenka Pita Espinoza, quienes han sido mis pilares principales para seguir adelante en mis proyectos y en mi vida.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

REPOSITORIO	III
APROBACIÓN DEL TUTOR	V
CERTIFICACIÓN DEL DOCENTE LECTOR.....	VI
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	VII
ACTA DE RESPONSABILIDAD	VIII
CERTIFICADO DE AUTORÍA	IX
AGRADECIMIENTO	X
RECONOCIMIENTO.....	XI
ÍNDICE DE CONTENIDOS	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XV
ÍNDICE DE TABLAS	XVI
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	XVII
RESUMEN	XVIII
ABSTRACT.....	XIX
INTRODUCCIÓN	1
1.1. Definición del problema.....	3
1.2. Ubicación del problema en su contexto.....	4
1.3. Situación en Conflicto.....	4
1.4. Alcance de la investigación	5
1.5. Relevancia social	6
1.6. Formulación del problema.....	7
1.7. Objetivos.....	7
1.7.1. Objetivo General	7
1.7.2. Objetivos Específicos.....	8
1.8. Justificación de la investigación	8
1.9. Hipótesis	10
CAPÍTULO II.....	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1. Introducción	11

2.2. Fundamentación Teórica.....	13
2.2.1. Fundamentación Histórica.....	13
2.2.2. Fundamentación epistemológica.....	25
2.2.3. Fundamentación legal.....	47
2.2.4. Definición de términos.....	52
CAPÍTULO III.....	54
METODOLOGÍA.....	54
3.1. Métodos de Investigación.....	54
3.2. Tipo de investigación.....	55
3.3. Población y Muestra.....	56
3.3.1. Muestra.....	57
3.5. Instrumentos de la investigación.....	60
3.5. Instrumentos de la investigación.....	60
3.5.1. Encuesta a los habitantes de la ciudad de Guayaquil.....	60
3.5.2. Cuestionario para las entrevistas.....	62
CAPÍTULO IV.....	63
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	63
4.1. Resultados de la aplicación de las encuestas.....	63
4.2. Resultado de las entrevistas.....	75
CAPÍTULO V.....	80
PROPUESTA.....	80
5.1. Introducción de la propuesta.....	80
5.2. Objetivos de la propuesta.....	83
5.2.1. Objetivo general.....	83
5.2.2. Objetivos específicos.....	83
5.3. Descripción de la propuesta.....	83
5.3.2. Características del mensaje audiovisual.....	85
5.3.3. Descripción del contenido del reportaje.....	86
5.3.4. Estructura del reportaje.....	88
5.3.5. Recursos humanos para la realización del reportaje.....	96
5.3.6. Recursos técnicos.....	97

5.3.7. Fotografía.....	97
5.3.8. Audio y musicalización	98
5.3.9. Edición	99
5.3.10. Muestra de Guión del reportaje	100
CAPÍTULO VI.....	103
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	103
6.1. Conclusiones	103
6.2. Recomendaciones	104
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS.....	109
Anexo 1. 109	
Encuesta a los habitantes de la ciudad de Guayaquil	109
Anexo 2. 111 111	
Cuestionario para las entrevistas	111
Anexo 3. 112	
Carta dirigida a la productora y a post productor de Canal UNO	112
Anexo 4. 113	
Fotografías encuestados en la ciudad de Guayaquil	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ¿Sabe qué es interculturalidad?	64
Gráfico 2: ¿Sabe qué es pluriculturalidad?	65
Gráfico 3: Culturas del Ecuador	66
Gráfico 4: Medios de comunicación	67
Gráfico 5: Interés por conocer sobre la pluriculturalidad e interculturalidad	68
Gráfico 6: Pluriculturalidad e interculturalidad establecida por la LOC	69
Gráfico 7: Programa de televisión sobre pluriculturalidad.....	70
Gráfico 8: Programa de televisión sobre pluriculturalidad e interculturalidad	71
Gráfico 9: Canal de televisión	72
Gráfico 10: Gusto por los programas sobre interculturalidad e interculturalidad ...	73
Gráfico 11: Propuesta de cambios al programa	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Nacionalidades y pueblos de Ecuador	21
Tabla 2: Programas pluriculturales	59
Tabla 3: ¿Sabe qué es interculturalidad?	64
Tabla 4: ¿Qué es la pluriculturalidad?	65
Tabla 5: Cinco culturas que conoce.....	66
Tabla 6: Información de los medios de comunicación sobre la diversidad cultural en Ecuador.....	67
Tabla 7: Interés por conocer la pluriculturalidad e interculturalidad	68
Tabla 8: Relación entre la Ley de Comunicación y la pluriculturalidad e interculturalidad..	69
Tabla 9: Programa con contenido pluricultural e intercultural	70
Tabla 10: Nombre del programa que ha visto	71
Tabla 11: Canal donde lo ha visto.....	72
Tabla 12: Gusto por los programas que ha visto	73
Tabla 13: Cambios en el programa.....	74
Tabla 14: Equipo de realización.....	96
Tabla 15: Recursos técnicos para la serie de reportajes	97
Tabla 16: Guión	100

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Chachis o Cayapas de La Costa	30
Ilustración 2: Los niños de las etnias de la Amazonía conservan las tradiciones de su grupo social	32
Ilustración 3: Culturas étnicas de la Sierra	33
Ilustración 4: Cayapas	90
Ilustración 5: Natabuelas	92
Ilustración 6: Shuar	93
Ilustración 7: Afroecuatorianos	95

RESUMEN

Aun cuando Ecuador se caracterice por ser un país de una amplia gama de diversidad cultural, no se reconoce entre sus habitantes los sentimientos de pluriculturalidad e interculturalidad propios de la nación. Los medios de comunicación, particularmente la televisión tampoco contribuyen mucho a la socialización sobre esos temas. No obstante luego de aprobada de Ley Orgánica de Comunicación el 25 de junio de 2013, comenzaron a verse en la parrilla de programación de muchos canales varios programas al respecto, pero mediante esta investigación se ha podido determinar que no se trata de un tratamiento a raíz de la importancia de dar a conocer estos temas, sino más bien como parte del cumplimiento de una obligación legislativa. Mediante la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos pudo constatarse que las personas no tienen un dominio sobre estos temas y que los contenidos emitidos por la pantalla chica al respecto no resultan suficientes. Por tal motivo, la propuesta de esta investigación consiste en diseñar una serie de reportajes que enfatizen en varias comunidades indígenas y una comunidad afroecuatoriana, con el objetivo de dar a conocer sus culturas y brindar una muestra de la esencia pluricultural e intercultural del Ecuador.

PALABRAS CLAVES: Pluriculturalidad, interculturalidad, comunicación

ABSTRACT

Although Ecuador is a country characterized by a wide range of cultural diversity, it is not recognized among its inhabitants feelings of multiculturalism and intercultural own nation. The media, particularly television do not contribute much to the socialization on those issues. However after the approval of Communications Law on June 25, 2013, they began to be seen in the program schedule many channels several programs about it, but by this research has been determined that there is a treatment following the importance of publicizing these issues, but rather as part of fulfilling a legislative obligation. By applying the methods, techniques and tools it could be seen that people have no control over these issues and the content broadcast on television about not enough. Therefore, the proposal of this research is to design a series of reports that emphasize various indigenous communities and Afro-Ecuadorian community, in order to publicize their cultures and provide a sample of the multicultural and intercultural essence of Ecuador.

KEY WORDS: Multiculturalism, intercultural, communication

INTRODUCCIÓN

El estudio de la pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador, siempre resulta un tema interesante, pues el país trasciende como uno de los de mayor representación de diferentes culturas y etnias, lo cual favorece la variedad cultural y la retroalimentación entre unas y otras culturas a partir de la propia relación entre sus costumbres y tradiciones.

Durante muchos años los medios de comunicación masiva desdeñaron el tratamiento de estos temas en cuanto a la poca representatividad de dicha variedad tanto en medios impresos, radiales, televisivos y digitales. Un ligero cambio al respecto comenzó a experimentarse a partir de la aprobación de la ley Orgánica de Comunicación (LOC) el 25 de junio de 2013, la cual estableció varios acápite en función de lograr una mayor presencia de la variedad cultural de Ecuador en los medios

Ley Orgánica de Comunicación, donde por primera vez en muchos años la figura de un órgano regulador que supervisa, vigila los derechos comunicativos, mismo que comprenden: libertad de expresión, información y acceso en igualdad de condiciones al espectro radioeléctrico y las nuevas tecnologías.

Las particularidades de la LOC en cuanto a la estipulación del tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de comunicación masiva en el país, será un tema en el cual se profundizará en este estudio a partir de la fundamentación legal del mismo. Se expondrán los artículos de la ley que establecen el análisis de estos temas, así como los buenos y malos ejemplos que aún se aprecian particularmente en la televisión, que resulta el medio escogido para el desarrollo de esta investigación.

El capítulo I establece la definición del problema de investigación, así como su ubicación en el contexto en el cual se ubica, en este caso, la televisión ecuatoriana durante el año 2015. También incluye el desarrollo de la situación en conflicto, así como su alcance y relevancia social. El propio capítulo incluye la formulación del problema así como los objetivos, la justificación e hipótesis de la investigación.

El capítulo II contiene la fundamentación teórica de la investigación a partir del tratamiento del tema desde el punto de vista histórico, la fundamentación epistemológica, legal, así como los conceptos básicos con los cuales se trabajará en dicha investigación.

El capítulo III contiene el apartado metodológico de la investigación, en el cual se definirán los métodos, técnicas e instrumentos a utilizar en el estudio. Además, se define el tipo de investigación, la población y la muestra a la cual se le aplicarán los instrumentos, así como la operacionalidad de las variables.

Una vez aplicados los instrumentos del estudio, el capítulo IV se construye con el análisis de los resultados de dicho procedimiento, lo cual permitirá tener un mayor conocimiento acerca de la realidad del fenómeno investigado, a partir de un diagnóstico que posibilitará trazar las pautas la solución del problema a investigar.

Precisamente a partir de dicho diagnóstico, se elabora el capítulo V, que contiene la propuesta del estudio, la cual va encaminada a trazar una estrategia de comunicación en aras de lograr una mayor representatividad de la pluriculturalidad e interculturalidad en la televisión ecuatoriana, a partir de lo establecido por la LOC. Ello estriba en la propuesta de temas y programas que pudieran contribuir a una mayor representatividad de la diversidad cultural en Ecuador.

CAPÍTULO I

1.1. Definición del problema

Teniendo en cuenta el carácter pluricultural e intercultural del Estado ecuatoriano, los medios de comunicación masiva han de tener en cuenta estos elementos en la emisión de sus mensajes y la conformación de su agenda de contenidos. Particularmente la televisión constituye el medio de mayor audiencia en el Ecuador, con registro del 84% de audiencia, todavía por encima del internet que registra es 71% (Profits Consulting Group, 2015). Por ello, debe enfatizar en la concepción de dichos contenidos, más aún cuando en cuestiones de representatividad este medio puede ejercer gran influencia, pues confluyen en él, la imagen y el sonido.

A nivel gubernamental y legislativo se han creado políticas públicas para garantizar mediante los medios de comunicación la relación intercultural entre las comunas, pueblos y nacionalidades, aún no se aprecia una representación sustancial al respecto, puesto que en los propios medios, y particularmente en la televisión, los pueblos indígenas, afroecuatorianos y demás sectores históricamente excluidos, no tienen la presencia requerida.

No existe el suficiente y profundo tratamiento de dichas culturas, costumbres y tradiciones en función de que la población se identifique mejor con estos grupos sociales. En este sentido, los medios de comunicación, desde su función educativa, de transmisión y socialización de la cultura, no cumplen a cabalidad su cometido. La LOC significó cierto impulso al organizar y estipular los tratamientos de esos temas, no obstante, aún se aprecia que no existe la voluntad de muchos medios de romper con estándares de televisión europeizada para dedicarle un mayor espacio a las culturas del propio país.

1.2. Ubicación del problema en su contexto

En medio de la oleada de programas banales que a diario se encuentran en la televisión, surgen algunos intentos por mostrar la pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador, no obstante, no existe la suficiente representación de las diversas culturas de Ecuador. El presente estudio se centra en el tratamiento de estos temas durante el año 2015, en el contexto de la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), lo cual crea la disyuntiva en los medios de comunicación en su postura de responsabilidad cultural u obligación ante el tratamiento de tales temáticas.

Es cierto que la función principal de los medios de comunicación es entretener, más aún en el contexto actual, en el cual crece la competencia fundamentalmente con el Internet como medio novedoso y que atrae a gran cantidad de público. No obstante, el talento de productores de medio se pone a prueba en la capacidad que tengan de crear programas entretenidos y que a su vez logren representar a las diversas culturas que convergen en el país.

1.3. Situación en Conflicto

Uno de los conflictos principales que se originan sobre el tema de este estudio tiene que ver precisamente con el tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad en la televisión en Ecuador a partir de la puesta en vigor de la LOC. Ello significa que los medios debe cumplir con las estipulaciones de la Ley como una obligación, lo cual no significa que los medios asuman el compromiso cultural de representar las esencia de diversidad y variedad cultural de su país.

Entre los artículos de la LOC, específicamente el 14 referente a la interculturalidad y plurinacionalidad, establece que:

El Estado, a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación, promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano (Presidencia de la República Registro Oficial, 2013, pág. 13) .

A partir de lo establecido por la Ley, surge la principal situación de conflicto en dicho estudio, la cual está referida a que los medios no solo emitan sus contenidos pluriculturales e interculturales según lo establecido por el artículo 14 de la LOC, sino porque sean conscientes de la responsabilidad social que tienen como medios en la formación cultural de la sociedad, desde su cometido educativo, instructivo, inclusivo y de entretenimiento.

1.4. Alcance de la investigación

La investigación se enfoca fundamentalmente en la profundidad durante el tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad, como conceptos básicos para el conocimiento. El alcance de esta investigación permite analizar dichos conceptos desde la perspectiva propiamente cultural, así como desde el punto de vista legislativo y desde el propio sistema de comunicación a través de la televisión como medio masivo por excelencia.

La propuesta de la investigación pretende establecer los parámetros esenciales para una televisión realmente comprometida con las características socio-culturales de su nación. Además brinda las herramientas teóricas y prácticas válidas para implementar en los medios de comunicación, en aras de un tratamiento más profundo de la pluriculturalidad e interculturalidad. De esta manera, la investigación no solo abarca la esfera comunicativa, sino también, se acerca a cuestiones relacionadas con el derecho, así como la antropología vista en la diversidad de costumbres y tradiciones que hacen a Ecuador un país donde confluyen varias culturas.

1.5. Relevancia social

Del propio alcance de esta investigación deriva su impacto social el cual se manifiesta a partir de la propuesta de un mejor y más profundo tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad. Ello condiciona un mayor acercamiento a los grupos históricamente excluidos dentro de los cuales se encuentran los indígenas y afroecuatorianos como fiel reflejo de la riqueza y diversidad cultural del país.

La investigación se adentra en el campo de las ciencias sociales, y particularmente en la comunicación a partir de la función de los medios, específicamente la televisión, cuya responsabilidad social se enmarca en erigirse como un emisor representativo de los diferentes estratos sociales. A su vez, el presente estudio constituye una sistematización y tratamiento desde una perspectiva holística de los fenómenos involucrados a la pluriculturalidad e interculturalidad, como dos conceptos claves dentro de los estudios sociales en Ecuador.

Una de las trascendencias sociales de la inclusión de contenidos pluriculturales e interculturales en la televisión responde también a las normativas planteadas por la SUPERCOM, las cuales plantean que se puede considerar dentro de los contenidos aquellos que presenten y respondan a un proceso de investigación seria y se pueda escuchar la voz de las personas, de pueblos y nacionalidades que participan en el proceso (SUPERCOM, 2015).

La trascendencia de tales temas, llega a tal punto, que el Reglamento de Régimen Académico del año 2013, establece en los artículos del 49 al 53, que los modelos de aprendizaje e itinerario académico de las universidades deben contemplar en sus currículos los criterios de interculturalidad, con mecanismos y enseñanzas que promuevan el conocimiento y aceptación de la diversidad cultural.

1.6. Formulación del problema

A partir del planteamiento del problema, y las implicaciones que puede tener la investigación en el ámbito social y particularmente en los medios de comunicación ecuatoriano, se formula el siguiente problema de investigación. ¿Cómo se concibe el tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad en la televisión ecuatoriana, tomando como base la disyuntiva entre responsabilidad cultural y obligación?

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Analizar el tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad en la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador

1.7.2. Objetivos Específicos

Fundamentar los preceptos teóricos de la pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador.

Determinar la representatividad de las diferentes etnias ecuatorianas en la televisión.

Diseñar una propuesta que establezca el tratamiento adecuado de la pluriculturalidad e interculturalidad de la televisión ecuatoriana a partir de su responsabilidad cultural.

Elaborar una propuesta que permita direccionar el tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad en la televisión ecuatoriana.

1.8. Justificación de la investigación

La pertinencia del presente estudio está basada fundamentalmente en la importancia que reviste para las ciencias sociales en Ecuador la investigación de los temas relacionados con la pluriculturalidad e interculturalidad. Lograr en los medios de comunicación una mayor representatividad de las etnias que confluyen en Ecuador, constituye una necesidad en aras de que los medios, fundamentalmente la televisión, constituyan un reflejo lo más fiel posible de la realidad cultural del país.

Según un reporte del periódico El Diario, es importante tomar conciencia de que Ecuador es un país diverso y multicultural. Ello implica el conocimiento y respeto de las culturas, lo cual conlleva a una disminución de las posturas discriminatorias aún existentes en la nación (El Diario, 2014).

“En nuestro país son muchos los hombres y las mujeres que se avergüenzan, en la gran ciudad, de las costumbres de su tierra. Trágicamente, el mundo está perdiendo la originalidad de sus pueblos, la riqueza de sus diferencias, en su deseo infernal de “clonar” al ser humano para mejor dominarlo” (El Diario, 2014, pág. 4).

Partiendo de dichos planteamientos, resulta vital que la televisión con el poder de la imagen y el sonido contribuya desde su función social y cultural y establecer la igualdad y aceptación de las diferentes costumbres que confluyen en Ecuador. Por ello, resulta pertinente la conformación de una propuesta que contribuya a establecer temas y contenidos que reflejen la pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador, no solo avalado por lo establecido por la Ley Orgánica de Comunicación, sino como parte de la responsabilidad cultural que han de poseer los medios.

Entre los medios de comunicación, se elige la televisión por la magia de seducir a la audiencia mediante el poder de la imagen, lo cual avala que sea el medio de mayor recepción en Ecuador, con un 84%. El propio poder de la imagen propiciaría que el tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad llegue de una manera más efectiva a los televidentes.

La investigación no solo se limita a la propuesta del mero tratamiento de esos temas, sino a analizar la disyuntiva existente entre la obligación de cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica de Comunicación y la voluntad de los propios medios de cumplir con su responsabilidad cultural y erigirse realmente con un espejo de la realidad social y cultural, que en Ecuador se visualiza a partir de la confluencia de varias etnias, con sus respectivas costumbres y tradiciones.

La investigación surge también porque desde el punto de vista empírico se aprecia que no existe el suficiente tratamiento de estos temas en la televisión ecuatoriana, lo cual atenta contra la legitimación de la propia esencia multicultural del país. Según la Súper Intendencia de Comunicación (SUPERCOM) Los contenidos interculturales de los medios de comunicación social, públicos, privados y comunitarios, medios impresos y sistemas de audio y video por suscripción que operen en canal propio, se producirán en idiomas originarios y de relación intercultural y deberán ser traducidos simultáneamente al idioma castellano, sin perjuicio de que el medio decida realizar versiones en otros idiomas (SUPERCOM, 2015).

1.9. Hipótesis

La televisión ecuatoriana no brinda el suficiente contenido de pluriculturalidad e interculturalidad, por lo cual las diferentes etnias que convergen en el país no se ven reflejadas de manera óptima en la pantalla.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Introducción

Fomentar en los ecuatorianos el interés por sus raíces así como incentivar el amor por su patria, su cultura, creencias y tradiciones, entre otros aspectos ancestrales heredados de generación en generación, constituye una de las funciones esenciales de los medios de comunicación como entes de divulgación y socialización de culturas.

Por tal motivo, resulta vital el impulso masivo de producciones pluriculturales e interculturales en los medios de comunicación, con un enfoque innovador y creativo de manera que brindar conocimiento, representar la diversidad cultural y el entretenimiento transiten por un mismo carril. Para ello, debe verificarse que los contenidos que se transmitan al respecto, contengan enfoques correctos y no se manejen desde el punto de vista excluyente. Además sería muy interesante el tratamiento mostrar a ese Ecuador escondido en varias comunidades apenas conocidas, lo cual propiciaría el tratamiento de contenidos novedosos con personajes novedosos.

A partir del desarrollo de esta investigación se establecen los presupuestos teóricos que sustentan el estudio, a partir de la sistematización de varios conceptos y planteamientos claves que permiten obtener un bagaje acerca de la pluriculturalidad e interculturalidad, así como de la televisión como medio de comunicación masivo por excelencia y sus particularidades en Ecuador.

Es preciso el recorrido histórico fundamentalmente porque los temas de diversidad cultural en Ecuador presentan una rica historia que sustenta la realidad de estos pueblos. Además, es preciso realizar una sistematización de las leyes que estipulan la presencia y el tratamiento por parte de los medios de comunicación de los grupos históricamente excluidos en Ecuador, lo cual permitirá conocer la voluntad gubernamental de tratar estos temas y la manera en que los medios, particularmente la televisión, acatan lo establecido por las legislaciones.

Para el desarrollo de esta investigación, y particularmente de la fundamentación teórica, es preciso partir de que los Medios de Comunicación cumplen con la función básica de describir la realidad social. Es por ello que desde los medios se tratan criterios relacionados con las esferas políticas, económicas, sociales, culturales, con el objetivo de mantener a los espectadores informados, entretenidos e identificados con los contenidos publicados (Castillo, 2011).

Basta con sintonizar la radio o la televisión, leer el periódico o navegar por internet para conocer qué sucede en otras realidades. Los medios nos muestran la realidad de los hechos a través de imágenes, sonidos, palabras, entre otros recursos vitales en el proceso de comunicación (Castillo, 2011, pág. 5).

En este sentido se ha experimentado en los últimos años un desarrollo significativo de los medios de comunicación en el país. Los avances tecnológicos y el crecimiento de la competencia por lograr la aceptación del público han determinado los cambios en las empresas periodísticas. Además, pues mencionarse el desarrollo económico, así como la necesidad de dar a conocer la labor que desarrollan las empresas y entidades mediante los propios medios. Ello

va aparejado al necesario control de los contenidos emitidos, los cuales se regulan a partir de las políticas gubernamentales que rigen la comunicación en Ecuador.

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Fundamentación Histórica

2.2.1.1. Los indígenas como elemento clave en la pluriculturalidad ecuatoriana

Ecuador estuvo poblado ancestralmente por varios pueblos indígenas que formaron su propia identidad a partir de la relación con la naturaleza y la concepción de la Madre Tierra como el principal sustento para la vida material y espiritual. La Tierra se veía como madre protectora y proveedora de protección a los hombres, lo cual a su vez contribuía a la reproducción y posibilitaba la vida. Desde el punto de vista espiritual se tienen cuenta que la tierra hay que nutrirla con rezos y cantos, porque de no dedicarle ofrenda se ofende y puede provocar enfermedades.

Por ello la historia de Ecuador está muy ligada a los propios orígenes de los indígenas, así como su desarrollo, conservación de identidades y adaptaciones a mundo en el cual se imbrican diferentes clases y grupos sociales. Para comprender el fenómeno, resulta importante conocer el concepto de Nacionalidades Indígenas.

La Nacionalidades indígenas son aquellas entidades históricas y políticas que se constituyen en el Estado Ecuatoriano. Tales etnias tienen varios aspectos en

común, tales como la identidad, la historia, el idioma, su propia cultura y la adaptación y arraigamiento a su espacio geográfico. A ello se une además que conservan sus propias formas de organización social, económica, jurídica, política y de ejercicio de la autoridad.

Los pueblos indígenas están caracterizados como colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal; este concepto nos permite conocer que al interior de una nacionalidad hay grupos étnicos que se diferencian entre sí (CONAIE, 1999, pág. 19)

En el proceso de colonia en Ecuador, se dieron también las reducciones, sin embargo, por diferentes leyes dictadas por la Corona se normó que los indígenas vivieran en poblaciones de los españoles o en cercanas a ellas, especialmente para llevar a cabo el adoctrinamiento evangelizador, en cumplimiento del encargo papal. Esto permitió el contacto entre las dos culturas y con ello el mestizaje ya que permitió que se dieran relaciones por razones biológicas y/o sentimentales (Tamariz, 2010).

Desde hace doce mil años en las tierras que ahora son el Ecuador habitaron pueblos indígenas cuyos antepasados, según se afirma, vinieron de Asia y Oceanía. Estos pueblos, que construyeron grandes culturas, fundamentalmente a base del desarrollo de la agricultura, fueron conquistados por invasores europeos desde el siglo XVI. Con la conquista se implementaron nuevos sistemas administrativos y políticos que modificaron las formas ancestrales de convivencia y organización. De esta manera, en la Colonia se implantan nuevas formas de vida para los pueblos indígenas que, sometidos, tuvieron que adaptarse a las

imposiciones de una nueva cultura, o desaparecer, dada la fuerza de la opresión, el dominio y la discriminación (Tamariz, 2010).

A pesar de este mestizaje que se experimentó no se puede afirmar que existió una práctica intercultural. Ni siquiera existían las relaciones interculturales entre los pueblos indígenas y los llamados mestizos. El propio proceso de colonización es el que comienza a marcar los estándares de jerarquización racial. Una vez creada la categoría raza, ya se estaban jerarquizando al individuo desde el punto de vista social y desde su colectividad. Es en ese momento cuando se denominan a los blancos en la cima, con un estatus muy superior al resto de las razas.

En esa escala social los indígenas y negro constituían los más relegados, aspectos que se han ido heredando con el paso de los tiempos, al punto que en la actualidad aún se aprecian bastante estas conductas de discriminación. En este sentido, no se puede hablar de interculturalidad, si unas no aceptan a otros y se jerarquizan a los individuos por su color de piel o descendencia.

Por ello, a lo largo de la historia de Ecuador no se puede hablar de interculturalidad, aun cuando hay existido un proceso de mestizaje, pues más bien lo que ocurrió fue que a los indígenas y comunidades imperantes en el país durante la colonización, se les impusieron costumbres, religión y formas nuevas de vida, lo cual incluye el sometimiento a la explotación.

Las leyes españolas segregaron a la población y mantuvieron una república, en la que se diferenciaban dentro de la misma realidad colonial, a unos como “blancos” y otros “de indios”. Los indígenas, sin embargo, aprendieron a resistir y sobreviven hasta la actualidad, manteniendo sus expresiones culturales: formas organizativas, creencias,

mitos, ritos, tradiciones y, en muchos casos, también su lengua, por lo que indudablemente ellos forman parte de nuestra población (Tamariz, 2010, pág. 19).

La resistencia de los indígenas también se manifestó a partir de sus propios actos de rebeldía ante las imposiciones de los colonizadores.

Según datos históricos, en el año 1538, el español Gonzalo de Pineda, fue el primero en llegar a las tierras indígenas del Oriente Ecuatoriano. La tribu Quijos mostró rebeldía y lo alejaron. No obstante a este acto de rebeldía, los españoles regresaron con mayor ímpetu y pudieron imponer en ese lugar la Gobernación de Quijos, Sumaco y la Canela, los cuales constituían puntos importantes para la explotación, el engaño hacia los pueblos indígenas.

No obstante, mayores fuerzas indígenas se reunieron en el año 1560, cuando tuvieron lugar un grupo de acciones de rebeldía de los indígenas encabezados por sus caciques, quienes quemaron varias casas de españoles. Atacaron aldeas, las ciudades de Ávila y Archidona, destruyeron e incendiaron esos lugares para luego matar a sus habitantes españoles. Varios años después, específicamente en 1599, hicieron algo parecido en los poblados de Logroño y Sevilla de Oro.

La rebelión de 1578-1579, se le consideró la más amplia porque las alianzas se hicieron no sólo entre Quijos y Archidona, sino que se expandieron a otros grupos más lejanos como los Omaguas, los cuales en esa época se asentaban al Este de la región de Quijos, en las riberas del Napo Bajo de la desembocadura del río Coca. Ello permitió que pudieran expulsar a los colonizadores blancos de las tierras de la región oriental, que fueron vueltas a ser colonizadas a mediados del presente siglo por los blanco-mestizos (Rubio, 1987).

Posteriormente en el siglo XIX, en el período de la República, también los indígenas mostraron varios hechos revolucionarios, los cuales iban dirigidos fundamentalmente hacia los hacendados. Sin embargo, tales rebeliones fueron fácilmente neutralizadas por la policía y el ejército de los gobiernos de turno. Muchas de estas rebeliones terminaban en masacres, pues no existía una organización para el ataque, ello era característico también del primitivismo tanto de idea como de instrumentos con los cuales atacaban.

En esta etapa se dio el concertaje o contrato en virtud del cual el indio se obligaba a realizar labores agrícolas para el hacendado; como contrapartida, se le daba un pedazo de tierra para vivienda y para unos pocos cultivos, un salario mínimo o, a veces, incluso sin salario. Era esta la forma más “legalizada” de esclavitud (Prieto, 2003, pág. 238).

Uno de los principales avances en ese siglo XIX, es la creación de la Organización de Guasipungo. Los indígenas formaban parte de las haciendas. Se les daba un pedazo de tierra en donde construían sus chozas. Ahora bien, tampoco tenían derechos vitales de trabajadores como lo son los días de descanso, el salario, y eran vendidos como mercancía en el caso de que los hacendados quisieran vender su tierra y propiedades, en esos casos también incluían en la venta a las familias de indígenas que allí tenían.

En el siglo XX, ya la tónica fue otra, pues comenzaron a emanciparse más a estos grupos sociales y en este sentido, comenzaron a abogar por derechos humanos y culturales que les pertenecían. Para ello resultó fundamental la fundación de varias organizaciones que contribuyeron al progreso de estos grupos sociales. Entre ellas sobresalen la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), fundada en 1926; la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), fundada en 1961 y que abogaba por la unión indígena-campesina; la Federación Shuar,

creada en 1972; la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE); surgida en 1980, y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONIAE), creada en 1986.

La historia ecuatoriana está estrechamente ligada su propia concepción pluricultural, aun cuando este concepto sea relativamente nuevo. Esa propia concepción pluricultural conlleva a un estudio histórico lógico sobre estas comunidades indígenas como la esencia misma de la cultura ecuatoriana, plagada de una diversidad que conlleva a concebir los conceptos de interculturalidad.

2.2.1.2. Los afroecuatorianos: otro eslabón importante de la cultura ecuatoriana.

Los afrodescendientes tienen presencia en Ecuador desde su propia fundación, pues al repasar la historia de esta región, se evidencia la participación de los esclavos tanto en las guerras de conquistas como en las fundaciones de los poblados. De esta manera las peculiaridades culturales se arraigaron en esta zona, como muestra de lo que ocurrió en casi todas las naciones de Latinoamérica. Para los propios negros también significó un cambio brusco, pues debieron adaptarse a formas de vida diferentes, esencialmente con una readaptación desde el punto de vista socio-económico y socio-cultural. A su vez, les tocó enfrentar los patrones establecidos por la sociedad blanca y de esa manera lidiar con la discriminación en un estado maximizado.

El tema de la negritud, y por ende los afrodescendientes es un tema que despierta el interés de muchos investigadores en varias regiones del mundo. En

Latinoamérica existe un interés marcado sobre estos temas por la presencia de los afrodescendientes en varias zonas de los países de la región.

De acuerdo con el investigador Enrique Bartolucci (Bartolucci, 1997) la presencia negra en América Precolombina, es un tema que despierta el interés de algunos investigadores. Varios testimonios atestiguan cómo llegaron esclavos a América antes del arribo de Cristóbal Colón.

De acuerdo con este autor, existe varias muestras de esa presencia esclava en la época precolombina:

En las decoraciones de vasos preincanos en el Perú se nota la presencia de personas de piel color claro y otras de piel oscura. Así mismo en el Ecuador, entre las innumerables figurillas encontradas en la Tolita "Pampa de Oro" y por los ríos del Norte de Esmeraldas, algunas figuras tienen rasgos negroides muy marcados (Bartolucci, 1997, pág. 6)

España y Portugal devinieron potencias expansionistas del siglo XV. Exploraron las costas de África en busca de negros para capturarlos subastarlos a muchos de ellos y llevarlos en masa hacia América Latina mediante dos grandes rutas: una llamada trasatlántica y la transahariana.

La presencia de los negros en la región permitió además que se erigieran varios líderes de esas comunidades a los largo de los años. Particularmente en Ecuador se reconoce a Alonso de Illescas, quien en el Segundo Congreso de Historia del negro en Ecuador, se le declaró como Héroe Nacional, por sus habilidades

militares y diplomáticas, así como su protagonismo en la lucha por la libertad de los negros en Ecuador.

Ovidio Torres Ibarra en su libro Héroe Negro, dedicado a la figura de Alonso de Illescas, expone:

Escribir este tratado dedicado al héroe negro Alonso de Illescas, constituye rendir homenaje a tan destacada figura, que durante 46 años en la época colonial luchó para defender a la provincia de Esmeraldas, de la abominable actitud de los españoles, por someter a los negros y aborígenes esmeraldeños (Torres, 2004, pág. 3)

De acuerdo con los investigadores Kees Kooning y Patricio Silva, en Ecuador, al igual que otros países que poseen complejas estructuras étnicas, la etnicidad y sus manifestaciones políticas, culturales y simbólicas pueden servir para mejorar la situación de la sociedad nativa en la medida en que esta tome la iniciativa en la lucha por la igualdad de derechos dentro de la sociedad nacional (Kooning & Silva, 1999) .

Los afroecuatorianos han hecho aportes significativos, a lo largo de toda la historia, a la construcción política, social, ambiental, económica y cultural. El Estado es consciente y reconoce que la esclavización, el racismo y la discriminación racial, que sufrieron y sufren estas comunidades está en el origen de las desigualdades y desventajas, que en la actualidad padecen y que les impiden la plena inserción en la vida social, política, económica y cultural del país.

Las comunidades de afroecuatorianos también constituyen un caudal importante de costumbres y tradiciones diferentes en Ecuador. Tanto los nativos en el país como los que emigraron por la frontera norte, fundamentalmente desde Colombia, conservan las culturas de sus ancestros, lo cual legitima el carácter pluricultural del país.

En sentido general, puede afirmarse que Ecuador es diverso y pluricultural debido a que coexisten en el país 14 nacionalidades y 18 pueblos, los cuales conservan sus propias características, costumbres, lingüística y riqueza cultural. De acuerdo con la información contenida en los archivos del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), se muestra un gráfico con las principales nacionalidades y pueblos de la nación.

Tabla 1: Nacionalidades y pueblos de Ecuador

Nacionalidades		
Costa	Sierra	Amazonía
Awa, Épera, Chachi, Taschi	Kichwa	A'í (Cofan), Pai (Secoya), Bai (Siona), Wao, Shuar, Achuar, Shiwiar, Sápara, Kichwa, Andoa.
Pueblos		
Palta, Saraguro, kañari, Puruhá, Waranka, Salasaca, Tomabelas, kisapincha, Chibuleo, Panzaleo, Kitu kara, kayambi, Otavalo, Natabuela, Karanki, Pasto, Huancavilca y Manta		

Fuente: (Lozano, 2012)

Elaborado por: la autora

Ello demuestra más aún, la necesidad de que los medios de comunicación tengas en cuenta dicha diversidad en cuanto a nacionalidades y pueblos, en función de representar a estos sectores sociales a partir de la connotación de su cultura, con criterios que eliminen la exclusión y en función de que el resto de los ecuatorianos conozcan sobre estas comunidades muchas veces desconocidas.

2.2.1.3. Breve historia de los Medios de Comunicación en Ecuador

Los inicios de los medios de comunicación en Ecuador, se registra en el año 1755, cuando José María Maugeri, introduce en el país la primera imprenta, la cual fue instalada en Ambato, bajo de nombre de Imprenta de la Compañía de Jesús. Ello condicionó que rápidamente allí mismo en Ambato se tuviera el primer libro impreso conocido como el intitulado San Buenaventura.

Con la llegada de la Revolución liberal, liderada por Eloy Alfaro a finales del siglo XIX, los medios de comunicación existentes, o sea los medios impresos, tuvieron una mayor apertura. Ello condiciona el desarrollo de la nación y un mayor desarrollo y conocimiento de su cultura. En esa época los medios más importantes eran los periódicos El Telégrafo, El Comercio de Quito, El Día, El Federalista, La Democracia, La Época, El Tiempo, El Constitucional, El Diario de Quito, entre otros (Figueroa, 2011).

Los avances tecnológicos surgidos en el siglo XX propiciaron un mayor desarrollo de los medios de comunicación y la aparición de otros como la radio, un medio de comunicación que nació en Estados Unidos en el año 1906 y que irrumpe en Ecuador en 1929, tras la fundación en Riobamaba de la primera estación de radio en el país, llamada "El Prado". (Pimentel, 1991).

Ello a su vez, condiciona que los progresos en materia de tecnología acaecidos en el siglo XX, permitieron una multiplicación y perfeccionamiento de los canales de transmisión de noticias e ideas. Uno de los elementos que más aceleraron dicho procesos fue el aumento de los canales de comunicación tras la Segunda Guerra Mundial con su respectiva irrupción de los medios de comunicación de masas y los respectivos estudios sobre los efectos de estos en las personas. Ese fenómeno estuvo ligado a la consolidación de la radio y se sustenta aún más con la aparición de la televisión en la década del 50.

Uno de los fenómenos que más ha llamado la atención en la historia de los medios de comunicación, es el surgimiento de la televisión, la cual irrumpe en el año 1929, por intermedio de J Boird, quien se basándose en experimentos anteriores , logró introducir la primera transmisión televisiva, cuya imagen no resultó muy nítida, pro que constituyó el punto de partida para que luego se experimentaran modificaciones en las técnicas, de manera que fue perfeccionándose el proceso, hasta lograr las emisiones públicas poco tiempo después.

El nacimiento de la televisión en Ecuador durante la década del 50, está relacionada estrechamente con algunos personajes, no obstante, las figuras esenciales son Michael Roswembbaum de nacionalidad alemana y Linda Zambrano, de la provincia de Manabí. Caminando por la Feria Internacional de Tecnología en Alemania, la pareja encuentra en un stand algo muy interesante, y era la televisión. De ahí en adelante se interesaron por ese fenómeno y comenzaron a adquirir equipos receptores en la fábrica alemana Grundin, en donde también obtuvieron accesorios como cámaras, micrófonos, pedestales, antenas y cables, los cuales traen a Ecuador en abril de 1959 (Pimentel, 1991).

La historia de la televisión es la propia historia de la producción masiva de aparatos receptores, fenómeno que acontece en la década del 50. Una vez que se ha logrado el hito de transmitir imágenes, el objetivo fue mejorar los sistemas de transmisión y la calidad de la imagen ofrecida para los televidentes.

Según Castillo (2011), El surgimiento de la televisión produjo un cambio radical alterando la actividad que se mantenía en relación con la comunicación, hoy por hoy es uno de los medios audiovisuales más importantes y con mayor presencia en el mundo occidental, que recoge todo lo que ocurre en nuestro entorno y da una visión predeterminada del comportamiento diario, es decir que la televisión forma parte importante dentro de nuestro ambiente, siendo considerado a este medio y al aparato que lo retransmite como un miembro de la familia, de esta manera es que la televisión influye en nuestra conducta, más aun por la calidad de los contenido y los programas que este medio de comunicación nos presenta

La televisión marca una transformación en la exposición de los individuos a los medios de comunicación, pues los sujetos establecen una relación más fidedigna con los sucesos acaecidos en lugares que incluso pueden ser distantes. Incluso en tiempo real con imágenes que ilustran la realidad de los fenómenos. De esta manera se exponen mediante el poder de la imagen los espectadores están al tanto de varios sucesos sociales, políticos y económicos, tanto a escala nacional como internacional. La televisión es un fenómeno que desde el punto de vista sociológico cambió la forma de ver el mundo.

Los medios, desde su inicial gestión en el Reino de Quito, y más tarde expandidos por todo el país, se identificaron por su interrelación comunicativa con la sociedad. Particularmente en Ecuador en los últimos años se aprecia un desarrollo significativo de los medios de comunicación. De acuerdo con Castillo (2011), los

avances han estado impulsados por el desarrollo económico y la necesidad de exponer, exhibir y ofrecer los productos y servicios de las empresas, compañías entidades comerciales y de servicios en los medios de comunicación. Otra transformación importante está contenida en la presencia de leyes y reglamentos que rigen las políticas de los medios, y por ende, sus contenidos.

2.2.2. Fundamentación epistemológica

Como parte de la fundamentación epistemológica que esboza la investigación es importante tener en cuenta los conceptos básicos que se manejan en la investigación, tales como la pluriculturalidad, intercultural, medios de comunicación y la televisión. Ello posibilitará una aproximación a los postulados planteados por diversos autores con respecto a estos temas, con énfasis en la bibliografía actualizada sobre el asunto.

2.2.2.1. La pluriculturalidad

Según el estado de derecho concebido por la República de Ecuador desde su nacimiento tiene un basamento en las concepciones napoleónicas del liberalismo de Estado Nacional e igualdad de todos sus habitantes, más allá de sus diferencias socio-culturales. A propósito de este principio se estructura la idea de un Estado en el cual se imbriquen las culturas para crear una nacional a partir de una sola forma de autoridad. Esta propia postura propició que se no se concibieran los derechos de los grupos sociales desde sus semejanzas y particularidades y desde el enfoque de la colectividad, sino que más bien se defendían los derechos desde la individualidad (Llasag, 2007).

No obstante, tales posturas de derecho individual y uniforme no fueron aceptadas por muchas comunas sobre todo indígenas, en donde no estaban dispuestos a renunciar a sus principios identitarios, así como a sus costumbres y tradiciones, lo cual fue visto como una postura progresista por parte de muchos de estos grupos, lo cual se consolida a partir de la voluntad de estos pueblos de conservar su identidad cultural, social, política y económica.

Uno de los criterios más interesantes al respecto lo brinda (Bronstein, 2001):

Ello ha permitido que progresivamente se vaya abriendo paso a una concepción que reconozca la naturaleza pluricultural y multiétnica de los numerosos estados, que albergan simultáneamente pueblos de origen europeo o mestizo, junto con otros de raíces y culturas indígenas, cuya identidad hasta hace poco tiempo era desconocida por el orden político y jurídico dominante (2001, pág. 6).

Más allá de la validación de esos principios de los pueblos indígenas, puede considerarse a la pluriculturalidad desde el punto de vista teórico como un concepto relativamente nuevo en el ámbito de los estudios de las ciencias sociales. En sentido general se nombra así a la variedad de culturas que convergen en una comunidad o sociedad en sentido general. Se reconoce la pluriculturalidad esencialmente en aquellas zonas geográficas en las cuales conviven disímiles costumbres, tradiciones culturales desprendidas del desarrollo de disímiles etnias y grupos sociales.

Desde su definición se denomina pluriculturalidad al modo en que se interrelaciona de manera pacífica la variedad de culturas que tienen lugar en un grupo, nación o comunidad. Para esta definición se tienen en cuenta los lugares geográficos en los

cuales existe esa convivencia en la cual se entremezclan culturas y tradiciones. Esa socialización constituye un ente importante de desarrollo (Quees.la, 2010).

La grata relación y convivencia de tales culturas le otorga increíbles riquezas socio.culturales al sitio en el cual se asientan. Pues constituye una suerte de intercambio de historias, tradiciones, costumbres, leyendas, dialectos. Unos adoptan posturas de otros y aprenden de lo diferente y con ello se experimenta una inbricación en los modos de vida, lo cual tampoco indica una pérdida de identidad de los pueblos originarios.

Particularmente Ecuador se identifica como un país multiétnico, en el cual convergen en un mismo territorio geográfico varios grupos y nacionalidades con rasgos culturales peculiares. Una de las características de la pluriculturalidad en Ecuador radica en el interesante hecho de que muchas de las etnias que conviven en el país, conservan su dialecto, vestuario, actividades de producción y costumbres, lo cual le confiere riqueza y diversidad cultural a la nación.

Al respecto, se tiene en cuenta el enfoque de (Villavicencio, 2009) en la Revista Jurídica de Ecuador:

En los últimos veinte años se han suscitado en el Ecuador, en un escenario de crisis económica prolongada y de aplicación de ajustes estructurales, un conjunto de acontecimientos sociales y políticos que han marcado crucialmente el país profundo, especialmente, el relacionado con los grupos sociales subalternos, gracias al protagonismo asumido y desarrollado por los indígenas, lo que les ha permitido convertirse en sujetos sociales y construir un sólido movimiento social. Y, por ende,

alcanzar una serie de reivindicaciones, entre las cuales se destacan el reconocimiento constitucional de la pluriculturalidad, multiétnicidad y multinacionalidad (pág. 19).

Otro de los criterios interesantes al respecto, lo brinda Etermann (1999) quien define la pluriculturalidad como:

Es la existencia de varias culturas en un espacio determinado, debido a las distintas formas de percibir e interpretar el mundo y a la codificación cultural colectiva que cada pueblo hace de su entorno, según las necesidades físicas y sociales; debido a la reflexión y conceptualización colectivas de lo vivido (Etermann, 1999, pág. 67).

La pluriculturalidad se le reconoce como un concepto que está relacionado con la presencia simultánea entre varias culturas en un mismo espacio territorial. Con ello, se recalca que cada cultura presenta sus peculiaridades en cuanto a los modos de vida, idiomas, vestimentas y creencias religiosas.

En el caso de Ecuador, estos diversos grupos culturales coexisten en un mismo país y se mantienen apegados a su misma idiosincrasia. De esta manera, Ecuador desde siempre ha sido pluricultural, por tanto, a lo largo de todo el país puede apreciarse una diversidad increíble de culturas, todas ellas con costumbres propias y muchas de ellas de carácter ancestral, lo cual las diferencia de forma maravillosa a unas de otras (Almeida, 2007).

En cuanto a las posturas acerca de la cultura desde su propia diversidad se asume el criterio de Villavicencio (2009), quien define que la cultura debe verse, pensarse, vivirse desde una postura plural, lo cual indica que se concibe la cultura

en relación con las relaciones culturales y de reconocimiento de otras culturas y a partir de ese enfoque se les reconoce como diferentes.

Es importante reconocer la pluriculturalidad como desde el enfoque interpretativo de una cultura que se presenta a partir de la combinación de costumbres y tradiciones en un mismo espacio geográfico. Dicha pluralidad se manifiesta a partir de los intercambios entre los actores que utilizan disímiles categorías de expresión cultural.

La diversidad cultural en Ecuador se aprecia a partir de las propias particularidades de tres grandes grupos ubicados en tres zonas geográficas del país con características peculiares. Por ello, cuando se va a hablar de las diferentes culturas existentes en la nación se habla de las costumbres y grupos sociales en la Costa, la Amazonía y la Sierra.

Las culturas de la Costa

En la historia de los asentamientos socio-culturales y socio-políticos de Ecuador, se considera que las culturas más antiguas conocidas en América se asentaron en la costa Ecuatoriana entre los años 8800 y 3500 Antes de Cristo. De esas culturas, están presentes en la actualidad los Awa, Los Chachis o Cayapas y los Tsáchilas o Colorados. Estas comunidades se ubican esencialmente en la selva tropical cuyos límites se establecen con los Andes occidentales, y la historiografía ecuatoriana sustenta esa ubicación por el hecho de que huían de las invasiones de los Incas de Perú en el siglo XV o de los españoles en el siglo XVI.

En cuanto a las particularidades de estos grupos, Nicolaide (2012), destaca que los Chachis son una etnia perteneciente a la familia lingüística de los Barbacoas. Cuentan con enriquecedora tradición oral. Tradicionalmente han sido conocidos como Cayapas: CAY de padre y APA de hijo; sin embargo la denominación de Chachis se les confiere en el año 1978, la cual significa Hombre Puro y original.



Ilustración 1: Chachis o Cayapas de La Costa

Fuente: (Nicolaide, 2012)

De los Awa no se tienen muchos conocimientos, sí se conoce que la mayoría estaban estrechamente ligados a los Chachis, por lo cual se les reconoce como una derivación de esa cultura, con un desarrollo lingüístico y cultural diferente. También se les considera uno de los subgrupos de la cultura barbacoa. Se les conoce también con otras denominaciones, por ejemplo, para los colombianos son los Coaquier (Nicolaide, 2012).

Por su parte, a los Tsachila o Colorados se les identifica por poseer una identidad bien marcada y particular. El vestido, la pintura roja en los cabellos masculinos. Su

lengua es la Tsafeki, la cual aún se utiliza. Se les reconoce por tener sus propias costumbres de alimentación, así como los poderes de curación, lo cual consolida aún más su identidad (Viajando, 2014).

Todavía se conservan en estos grupos las tradiciones de antaño, lo cual les otorga una riqueza socio-cultural que muchas veces no se conoce por los propios habitantes de Ecuador. En las comunidades con mayor arraigo a sus raíces indígenas, no existe acceso a los medios de comunicación, sin embargo, la socialización de sus culturas contribuyen sobremanera al conocimiento de la sociedad sobre esas culturas.

Culturas de la Amazonía

Muchos de los historiadores y arqueólogos defienden la idea de que muchas de las culturas que más sobrevivieron se originaron en la selva tropical húmeda. En la cosmovisión de estas etnias, se encuentra el hecho de que el ser humano se le considera como parte de la jungla y desde el punto de vista religioso se sostiene que el espíritu merodea por la selva en cada nuevo amanecer.

Para estas culturas, la jungla les provee de alimentos, plantas medicinales y riqueza espiritual. De esta manera asumen la jungla como su propia casa, el lugar que les provee los medicamentos, alimentos y su religión. Por ello las culturas desarrolladas en la Amazonía exacerbaban el respeto al balance ecológico. Se caracterizan por su rica vida espiritual y el ambiente sano en las relaciones familiares y comunitarias (Gómez, 2014).



Ilustración 2: Los niños de las etnias de la Amazonía conservan las tradiciones de su grupo social

Fuente: (Gómez, 2014).

Compartir algunos días con ellos en su vida diaria es una experiencia increíblemente enriquecedora. El proyecto Kapawi por ejemplo, ha considerado esto y ofrece una fantástica oportunidad en este sentido. La comunidad Ashuar, junto con una empresa de turismo están coadministrando esta experiencia de viaje única (Gómez, 2014).

Culturas de la sierra

Como parte de las culturas en Ecuador, las de La Sierra se les consideran las menos antiguas. Sin embargo, son las más visitadas e incluso reconocidas por muchos turistas de diversas partes del mundo. Esto puede responder a su ubicación privilegiada en la zona de los Andes ecuatorianos que se encuentran rodeados de carreteras que facilitan el acceso (Viajando, 2014).

En las culturas étnicas de La Sierra se experimenta el fenómeno de que estas comunidades convivan con otras culturas de Ecuador, incluso con culturas más modernas. No obstante ello no ha significado que han perdido su identidad, pues

conservan sus vestuarios, idiomas (quichua) y las festividades. Uno de los lugares más emblemáticos en este sentido es Otavalo, un sitio considerado insignia de las culturas aborígenes en Quito y en Ecuador.

El mercado de Otavalo ofrece hermosos tejidos, tapices, alfombras, bolsos y más productos confeccionados por la comunidad indígena de Otavalo. Su gente es muy hábil y artística. Las familias trabajan juntas y venden juntas sus artesanías en la feria, donde el regateo también forma parte de ella (Nicolaide, 2012, pág. 5).



Ilustración 3: Culturas étnicas de la Sierra

Fuente: (Nicolaide, 2012).

En el caso de las etnias de la Sierra, se reconocen a las Natubuelas, quienes como otras de las culturas de la región no se encuentran tan aisladas del resto de los grupos sociales y de la población en sentido general. Su trascendencia no es tan antigua, sin embargo, posee ricas tradiciones, con pintorescos vestuarios, así

como habilidades manuales, lo cual resulta de gran interés en el espectro pluricultural del país y particularmente de la región serrana.

Cada una de las etnias descritas hasta el momento y otras tantas existentes en Ecuador son una muestra de la condición pluricultural de este país, que mantiene sus arraigos a tradiciones milenarias. Ello condiciona que se exacerben las diferencias entre los grupos sociales, lo cual ha conllevado además, a que estas comunidades y sus habitantes sean discriminados, desaprovechando así, la variedad cultural de la nación.

2.2.2.2. La Interculturalidad

Todo el proceso de variedad de culturas y confluencias de costumbres y tradiciones conlleva al proceso de interculturalidad, el cual no debe verse de manera aislada, sino en concordancia con los propios criterios de pluriculturalidad y las especificaciones de cada territorio en el cual confluyen y se imbrican las culturas.

De esta manera, la interculturalidad puede producirse entras en interacción dos o más culturas, y cuyo basamento esencial se sostiene a partir del respeto a la diversidad. En este sentido se infiere que ninguno de los grupos sociales se encuentra en ventaja con respecto a otro, sino que se favorece la integración y la convivencia pacífica entre las personas.

La interculturalidad es para todos, va mucho más allá de la simple coexistencia y tolerancia mutua entre culturas, más allá del “diálogo intercultural”. Implica: superar todo prejuicio

relativo a otra cultura; desterrar todo tipo de racismo; buscar que se eliminen las inequidades o asimetrías entre culturas existentes dentro del país (intra-culturalidad) y fuera de él; conceder al “otro” u “otros” oportunidades de desarrollo similares al “nuestro”; evitar la tendencia asimiladora e integracionista para garantizar la diversidad y los derechos que esta supone (Mendoza, 2009, pág. 34).

La interculturalidad es un término que está presente en las demandas sociales de los grupos históricamente excluidos por los gobiernos y la sociedad en sentido general. El enfoque intercultural se concibe a partir de las relaciones humanas y sociales y busca la valoración del resto de las personas sobre la base de la construcción de un proyecto común.

Villavicencio (2009), establece un grupo de factores determinantes en la legitimación de la interculturalidad, para ello incluye los siguientes aspectos:

- Equidad: Se aprecia en forma horizontal las potencialidades y límites de las diversas culturas.
- Interaprendizaje: Trata de incorporar los aportes de las otras culturas con visión selectiva e incluyente; todos aprenden de todos.
- Participativa: En la labor de selección y de convergencia de los aportes se otorga y se promueve que todos sean protagonistas de las acciones de convergencia; y
- Manejo de conflictos: Se reconoce que a veces existen intereses y visiones diferenciadas y opuestas entre los actores de diferentes culturas y que, por tanto, pueden surgir confrontaciones entre ellos; tales situaciones requieren la puesta en práctica de estrategias de comunicación para la solución de conflictos (2009, pág. 9).

Como puede apreciarse, los conceptos de interculturalidad están estrechamente ligados también a los conceptos de equidad. Se entiende por equidad al equilibrio que ha de existir entre la justicia natural y la ley positiva. En el caso particular de

esta investigación se trata de equidad cultural, donde no podemos discriminar a una cultura ni sobresaltar a otras, cuando la propia variedad cultural exige que se acepten todas tal cual son. La equidad es sinónimo de igualdad, el concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad (Mendoza, 2009).

La mayor trascendencia del concepto de interculturalidad, radica específicamente en la necesidad de equiparar los derechos de las comunidades excluidas a partir de la influencia de planteamientos jurídicos, sociales y políticos. Con ello, se propicia el acceso a la igualdad y se reconocen y aceptan las diferencias. En este sentido, la interculturalidad está estrechamente ligada con el establecimiento de relaciones de alianza entre varios sectores sociales.

Una de las definiciones más completas con respecto a la interculturalidad la brinda Almeida (2007), quien la define como un tipo de relación que se logra establecer entre las culturas y que condiciona el diálogo y encuentro entre estas, a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida. No se trata de que las culturas se fundan en una, sino que puedan convivir en un mismo ámbito donde prime el respeto y la igualdad.

Resulta importante tener en cuenta además que la interculturalidad tiene en cuenta las relaciones establecidas entre los individuos que pertenecen a diferentes grupos que no solo han de ser éticos, sino también sociales, profesionales, de género, de raza, entre otros, los cuales conviven en una misma comunidad.

Dentro de la interculturalidad implica un reconocimiento explícito de las diferentes culturas que lo conforman, y un Estado pluricultural, para que pueda ser tal, en lo

cotidiano, debe impulsar mecanismos que hagan de la interculturalidad una realidad dentro del Estado. El respeto hacia las otras culturas conlleva también el aprender de ellas, aprender que lo diferente no significa menos. Solamente con una noción muy clara de lo que significa interculturalidad se puede concebir un Estado pluricultural (Almeida, 2007, pág. 9).

La interculturalidad, multiétnicidad, pluriculturalidad y diversidad cultural, resultan conceptos que están estrechamente ligados. El fenómeno de relación entre estos elementos debe analizarse desde la dimensión individual y colectiva. Lo cual determina que las personas que conviven dentro de una sociedad pluricultural pueden reconocerse dentro de otros grupos sin sentirse excluidos y asumiendo y aceptando las costumbres de otros grupos. En ese sentido, la interculturalidad resulta un estado ideal de confluencia de culturas en las cuales debe primar la armonía y el respeto.

2.2.2.3. Pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de comunicación

Una de las maneras más efectivas para asumir la pluriculturalidad de un territorio a su vez llevar a la práctica las esencias de una sociedad intercultural, resulta de la difusión de los medios de comunicación de estos conceptos. No se trata de un reflejo abstracto de los conceptos antes mencionados, sino de la inclusión de los diferentes grupos sociales en sus contenidos. La función educativa y de responsabilidad social de los medios debe hacerse valer en la inclusión de estas personas y comunidades en su parrilla de programación, cuyas emisiones deben imbricar los elementos, educativos, culturales, instructivos y de entretenimiento.

De acuerdo con lo planteado por la SUPERCOM (2015), todos los medios de comunicación tienen la misión de contribuir a la construcción de una sociedad

intercultural. Por ello, resulta importante que dentro de la concepción de sus agendas de contenido diseñen y elaboren productos o programaciones que muestren el contenido intercultural de las nacionalidades y pueblos.

Se puede generar todo tipo de estrategias, una de ellas podría ser articular alianzas entre los medios de comunicación, que permitan nutrirse de las fortalezas y manejo de experiencias de trabajo con contenido intercultural que algunos medios de comunicación ya han venido desarrollando en cada una de sus programaciones (SUPERCOM, 2015, pág. 12) .

Para lograr este cometido, se precisa de la iniciativa de cada uno de los medios de comunicación, lo cual obedecerá a la calidad y nivel creativo en sus contenidos. En el caso de que un medio tenga el propósito de crear un producto intercultural, para luego disponerlo a la comercialización, es una iniciativa válida pero que debe contener la voluntad y el talento de los productores, escritores y directores de los medios.

Uno de los argumentos esenciales planteados por los medios de comunicación al respecto, se circunscribe a si existe o no la demanda de este tipo de productos por parte de la población. Ello puede crear una disyuntiva en relación con lo establecido por la Ley Orgánica de Comunicación, pues no solo los medios deben encaminar sus contenidos hacia los entretenimientos banales que desean los espectadores, sino que en su función de educar han de incorporar otros temas que arraiguen la idiosincrasia del ecuatoriano dentro de la diversidad cultural en la que habita.

El respeto a los derechos de la información y la comunicación que todos los ciudadanos tienen. Existe el derecho a la comunicación intercultural y plurinacional que los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, los mismo que por

mucho tiempo han estado excluidos de muchos procesos sociales, políticos y culturales.

Los formatos establecidos por los medios regulan la manera de trabajar el contenido intercultural en el caso de la utilización de las imágenes. En ese sentido, la interculturalidad se establece a partir de la incorporación de la imagen como fuente fundamental en el reconocimiento de la diversidad cultural en el país, ello condiciona un encuentro mediante imágenes entre las culturas y la sociedad en general.

Para el logro de esa inclusión de las diferencias culturales en el discurso y los contenidos de la televisión, es preciso tener en cuenta el criterio esbozado por Cerbino (2009), quien propone pensar la comunicación, no como un mero intercambio, sino como un espacio abierto al conflicto en el sentido de la riqueza del debate, en cual se ponga de manifiesto lo intercultural a partir de la imbricación de los factores de identidad-alteridad.

In-formar es entonces dar forma, crear un relato, es una manera de contar, asignándole sentido, a lo que acontece. Los problemas en torno al diálogo en el Ecuador son de tipo eminentemente comunicacionales. No se trata, como muchas veces se afirma, de que tenemos que pensar en un solo país, buscar la unidad a través de la superación y la incorporación de las diferencias. El problema mayor, me parece, reside en una especie de mutuo bloqueo entre todas las posiciones de los distintos actores sociales (Cerbino, 2009, pág. 11).

Lograr la visión homogénea sobre un fenómeno con dimensiones tan heterogéneas, siempre es complicado, no obstante, tratándose de una cuestión nacional de arraigo de idiosincrasia, mucho pueden hacer los medios al respecto,

más aún la televisión que posee el poder de la imagen. Sin la ayuda de los medios resulta tortuoso el camino hacia la extinción de las posturas discriminatorias y excluyentes en el país.

2.2.2.4. Medios de comunicación. Su función social y responsabilidad cultural

El humano necesita de la comunicación para su desarrollo y evolución. La comunicación considera de forma global las diferentes relaciones que se conciben entre los individuos. Esto puede visualizarse de distintas formas, pues existen muchas opciones para interrelacionarse y dar respuesta a la alta necesidad de comunicarse. Es por esto que históricamente, a la vez que se progresaba en los aspectos físicos, biológicos y psicológicos también se procuró perfeccionar la comunicación y el lenguaje haciendo uso de los nuevos descubrimientos, así como de las distintas transformaciones tecnológicas surgidas.

Los medios masivos de comunicación, medios de comunicación de masas o *mass media* como también se les denomina en el terreno anglosajón, forman parte de la infraestructura de cualquier país; es por ello que son fundamentales en ámbitos tales como la política, la educación, la cultura, la economía, entre otros. De lo anterior se infiere la necesidad de su estudio y análisis sistemático; tal y como sostiene (Silverstone, 2004)

Mi idea es que debemos estudiar los medios porque son centrales en nuestra vida cotidiana. Estudiarlos como dimensiones sociales y culturales, y como dimensiones políticas y económicas del mundo moderno. Estudiarlos en su

ubicuidad y complejidad. Estudiarlos en su aporte a nuestra capacidad variable de comprender el mundo, elaborar y compartir sus significados (pág. 16)

Los medios de comunicación se conciben como instrumentos mediante los cuales los miembros de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social, etc.; los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo, es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica (Sandoval, 1990)

Según los criterios anteriormente expuestos, es posible afirmar que los medios de comunicación masiva no solo se refieren a la vía o el canal mediante el cual se emiten los mensajes; sino además a las instituciones, entidades o personas encargadas de esta difusión y a su contraparte, o sea, la audiencia.

Tales criterios han propiciado varias discordancias. Se ha logrado cierto equilibrio entre ambos pareceres y entre las emisiones de mensajes y las necesidades de los públicos, fundamentalmente porque se han generado enriquecedoras opiniones y debates al respecto. Sin embargo, para fines del presente estudio se asume como medios de comunicación masiva la acepción relacionada con los canales mediante los cuales se difunde información a gran escala, es decir, a numerosos públicos o audiencias.

En relación con la responsabilidad cultural de los medios existe una dificultad expuesta por Cerbino (2009):

Los medios son pensados y se piensan a sí mismos como entidades separadas de la cultura, no inmersos en ella. Una visión miope, sobre todo en estos tiempos en los que los medios se han convertido en parte del tejido constitutivo de lo urbano y de los procesos comunicativos: el prefijo medio forma cada vez más nuevos significantes, mediocracia o mediopolítica son algunos (Cerbino, 2009, pág. 13).

Entonces la relación entre los medios de comunicación y su responsabilidad con la producción de cultura, se ha vuelto algo vulnerable en el sentido de que se encuentra amenazada por los cambios de la realidad y la transformación de los valores que sustentan el creer. Los medios, entonces, son los nuevos productores de mitos y cumplen con la función de los mitos: dar seguridad, hacer creer y fundamentar simbólicamente cosas que, en su defecto, generarían inseguridad (Cerbino, 2009).

Los medios son encargados de producir cultura. Con ello, ofrecen visiones del mundo y modelos de representación. Fomentan creencias en los individuos y contribuyen a formar el sentido común. Los medios son los encargados de producir y reproducir los procesos cognitivos y emocionales de la audiencias, a partir de una representación de cuanto acontece. Por ello se experimenta en la acción de los medios la imbricación entre el acontecer y el creer.

2.2.2.5. La televisión

La televisión es el medio de comunicación de masas por excelencia. Ello es posible gracias al poder de la imagen, la cual proporciona una experiencia más directa y real de los acontecimientos. Por tanto, la televisión desprende la sensación de que lo que en ella se ve es la realidad y, por ende, contribuye de manera muy contundente a formar la opinión pública.

La televisión es “ver desde lejos” (*tele*), es decir, llevar ante los ojos de un público de espectadores cosas que puedan ver en cualquier sitio, desde cualquier lugar y distancia. Y en la televisión el hecho de ver prevalece sobre el hecho de hablar, en el sentido de que la voz del medio, o de un hablante, es secundaria, está en función de la imagen, comenta la imagen. Y, como consecuencia, el telespectador es más un animal *vidente* que un animal simbólico. Para el las cosas representadas en imágenes cuentan y pesan más que las cosas dichas con palabras. (Sartori, 1998, pág. 26)

La contundencia de las imágenes es lo más importante dentro de la televisión, en muchas ocasiones puede no existir el audio pero una sola imagen lo puede decir todo. Las sociedades no podrían imaginar la vida sin imágenes, en palabras de Sartori somos sociedades de “animales videntes”. La televisión en cierto sentido va derogando conceptos y va estableciendo imágenes, según Sartori la capacidad de abstracción que tenemos se atrofia, lo cual incide en la pérdida de la capacidad de entender, es decir la habilidad connotativa de la riqueza de los significados.

La televisión es uno de los medios de comunicación más significativos, dentro de ella, la publicidad es eficaz al llegar con su mensaje por este medio, algunos de estos son consecuencia del progreso económico de cada zona y la necesidad de expender determinados productos hace de ésta uno de los medios más vertiginosos para transmitir publicidad de manera corta y concisa empleando en la mayoría de los casos la imagen femenina.

La televisión posibilita la venta de mercancías pues invita al consumo, por esta razón el precio es elevado dentro de este medio, pero el que paga es el consumidor, incita a la novedad y a un determinado estatus el cual se pierde si no se consume dicha mercadería.

Un elemento importante para comprender el fenómeno de la comunicación de masas tiene que ver con la cultura de masas, la cual se trata de una nueva cultura que posibilita vender a partir de las necesidades del consumidor. Para adquirir los productos televisivos utiliza el crédito y esto es uno de los inventos de la sociedad de consumo que es sugerida a través de la televisión, que tiene una posición predominante entre los medios de comunicación de masas.

La televisión al erigirse como un medio masivo de comunicación debe darle prioridad a la primicia. En la construcción de mensajes debe tenerse claro quién es el emisor, el medio, el mensaje y las audiencias. A su vez, el lenguaje televisivo es ágil y natural. Las ideas y situaciones que muestra deben ser acertados por una audiencia muy amplia y los mensajes que se quieran comunicar deben ser expresados a través de las imágenes mismas que son en la mayoría de los casos impactantes para llamar continuamente la atención del espectador, ya que éste se encuentra en su casa en una situación no siempre propicia para concentrarse en la televisión.

La programación de la televisión debe ser diversa porque llega a mucha gente, pues este medio se ha convertido en el primordial transmisor de comunicación familiar, desplazando a la radio en primera instancia y a la prensa escrita.

La comunicación audiovisual se ha reflexionado y construido como lenguaje y estética en torno al cine. Mucho más tarde aparece la televisión, que fue definida como un sistema de distribución audiovisual, preferentemente doméstico, en el que coexisten muchos dialectos audiovisuales diversos, mensajes muy heterogéneos (noticieros, publicidad, filmes, concursos, deportes, debates, teleseries) cuya especificidad intrínseca la constituye el directo, la simultaneidad entre emisión y recepción del programa. Y por último, el video aparece como dispositivo narrativo liberador en los ámbitos de expresión, tiempo, espacio, emisión, recepción y usos (Rincón, Televisión, video y subjetividad , 2002, pág. 20) .

2.2.2.5.1. Potencialidades de la televisión frente a otros medios de comunicación

En la actualidad, la televisión es el medio de comunicación que más impacto ha conseguido en la sociedad en menos tiempo. Este medio constituye el servicio más extendido y con mayor tasa de penetración en los hogares. Entre sus principales utilidades se encuentran la información, el entretenimiento y la formación, de tal forma, la televisión se erige como el tercer factor de socialización, junto a la familia y la escuela.

En la actualidad, ver la televisión se ha convertido en la tercera actividad a la que dedicamos mayor número de horas en nuestra vida después del trabajo y del sueño; lo que le confiere a este medio una mención especial. Frente a otros medios de comunicación ofrece una gran ventaja debido a que entretiene, educa, informa, con imágenes, movimiento y sonido, cosa que no ofrecen otros medios (salvo el internet), es también un campo económicamente rentable para muchas marcas que ofertan un sin número de artículos (Gelices, 1974).

El sociólogo francés Pierre Bourdieu en su libro sobre la televisión, pone de manifiesto cómo el campo económico somete al campo televisivo a través de la competencia por el *rating*, en este sentido existe una búsqueda desesperada y permanente de la primicia dejando en desventaja el chequeo de la información, sus contenidos y poniendo de manifiesto que o cuales programas o tipo de espectáculo son más beneficiosos para el medio en cuestión económica siendo de este modo mecanismos estructurales que hacen al funcionamiento televisivo (Bordieu, 1996).

La televisión es un medio que sin lugar a dudas tiene un gran poder dentro de la sociedad, en muchas ocasiones le compara con el cine debido a que posee esa atracción para el entretenimiento y la distracción. Además, se le considera como un medio de información ya que reproduce la cotidianidad con claros sesgos ideológicos y de esta manera promueve una serie de conocimientos comunes y afines a diferentes estratos sociales finalmente las personas serán las que determinen la opción de determinado pensamiento o ideología que se muestra dentro de la televisión.

La televisión expresa una serie de estímulos audiovisuales esto lo ha legitimado como uno de los medios más sobresalientes e imponentes dentro de las sociedad, ya que penetra en cada uno de los hogares y se incorpora de manera activa en la vida diaria, de esta manera constituye una fuente efectiva en la formación y creación de maneras de actuar de los sujetos que con ella interactúan, ya que se ven de cierta manera sometidos a su influencia, sea esta positiva o negativa.

“En conclusión ¿la televisión promueve una mente <<empequeñecida>> (aldeanizada) o una mente <<engrandecida>> (globalizada)? No hay contradicción en la respuesta: a veces una y a veces otra, pero a condición de que no colisionen, porque si lo hacen, entonces prevalecerá la mente empequeñecida la *narrow mindedness*”. (Sartori, 1998, pág. 121)

Los públicos se adentran en el mundo televisivo a partir de la manera que en esta satisfaga sus intereses, y a su vez, de los modos en que se vean representados en ella. Además, depende de cómo la puedan interpretar y decodificar sus mensajes, lo cual tiene mucho que ver con la connotación que le brinden a la imagen.

En resumen, la televisión es vista como un dispositivo cultural debido a que en ella se ofrecen diversos estilos de vida en los cuales los individuos se van encasillando o identificando socialmente convirtiéndose en sujetos con necesidades comunes con otros sujetos.

2.2.3. Fundamentación legal

En el año 1998 se instauró una Asamblea Constituyente con el fin de realizar reformas a la constitución, dentro de la cual debía concebirse a Ecuador como un país multinacional. Los alcances de la Constitución no llegaron a tanto, pero sí se concibió la condición de pluriculturalidad y multiétnicidad, condiciones que deben ser respetadas y fomentadas en el país. De esta manera se establecen los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos.

Ello condiciona un desarrollo de los derechos colectivos, los cuales en muchas ocasiones entran en contradicción con los derechos individuales. No obstante no puede concebirse un estado como pluricultural si desde su Constitución no se conciben los derechos colectivos en tanto comunidades y grupos sociales con características específicas y peculiares, y en donde se les brinde cierta autonomía para su desenvolvimiento social, político, económico y cultural.

Por ello, la constitución ecuatoriana vigente en la actualidad, en el título I sobre los principios fundamentales, en el propio artículo 1, precisa:

El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada. (...) El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 3).

En aras de estimular los principios de equidad y de inclusión de los sectores históricamente excluidos, es importante considerar el artículo 3 de la Constitución de Ecuador, el cual establece que entre los deberes primordiales del estado el hecho de fortalecer la unidad nacional en la diversidad (Asamblea Constituyente, 2008).

Uno de los artículos que también defienden los principios de igualdad es el 23, perteneciente al Capítulo II, referido a los derechos civiles.

Art. 23. Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:

(...) La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 29)..

Acerca de los derechos, enfocados en los sectores históricamente excluidos, una visión clara se ofrece en el artículo 24:

Art. 24. Para asegurar el debido proceso deberán observarse las siguientes garantías básicas, sin menoscabo de otras que establezcan la Constitución, los instrumentos internacionales, las leyes o la jurisprudencia:

(...) Nadie podrá ser privado del derecho de defensa en ningún estado o grado del respectivo procedimiento. El Estado establecerá defensores públicos para el patrocinio de las comunidades indígenas, de los trabajadores, de las mujeres y de los menores de edad abandonados o víctimas de violencia intrafamiliar o sexual, y de toda persona que no disponga de medios económicos (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 30).

Ahora bien, uno de los elementos fundamentales en aras de concebir al Estado ecuatoriano como pluricultural, parte de las concepciones de la Constitución acerca de la cultura del país, inmersa en su propia diversidad y de respeto a los derechos de conservar costumbres y tradiciones antiguas con las más modernas. Una muestra de ese respaldo legislativo se aprecia en el artículo 62 del capítulo IV, referido a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Art. 62. La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 122).

De esta manera, se aprecia cómo desde el punto de vista constitucional, existe un respaldo legislativo para el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica en El Ecuador, lo cual resulta una muestra del propio reconocimiento del país como una nación pluricultural, dentro de la cual deben establecerse normas y prácticas que

conlleven a la interculturalidad, vista como el respeto a la coexistencia de varias culturas en un mismo territorio.

2.2.3.1. Fundamentación legal de pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de comunicación

Desde el 25 de junio del 2013 en el Ecuador entró en vigencia la Ley Orgánica de Comunicación, donde por primera vez en muchos años la figura de un órgano regulador que supervisa, vigila los derechos de la comunicación, mismo que comprenden: libertad de expresión, información y acceso en igualdad de condiciones al espectro radioeléctrico y las tecnologías de información y comunicación.

Principios y derechos son parte de los reglamentos y ordenanzas que conforman la Ley de Comunicación y como un tema olvidado por años, por primera vez el Estado garantiza la relación intercultural de los ecuatorianos, lo cual puede apreciarse con claridad en el artículo 14 de dicha legislación:

Art. 14 Principio de interculturalidad y plurinacionalidad: El Estado, a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación, promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, pág. 4)

Este artículo ha provocado en la televisión ecuatoriana un cambio radical, obligando a los diferentes medios de comunicación (prensa escrita, radio y

televisión) a incluir en su programación diaria producciones con contenido pluricultural. No obstante, esa no constituye la única legislación al respecto.

En el artículo 35 de la propia LOC, se establece que debe existir el derecho a la comunicación intercultural y plurinacional, señalando claramente que los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios tienen derecho a producir y difundir a través de los medios de comunicación y en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes (Ley Orgánica de Comunicación, 2013).

También el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), estableció un reglamento para el tratamiento de los temas relacionados con la pluriculturalidad y la interculturalidad en los medios ecuatorianos. Por ejemplo, referido al idioma, el reglamento establece:

Art. 11. Los contenidos interculturales de los medios de comunicación social, públicos, privados y comunitarios, medios impresos y sistemas de audio y video por suscripción que operen en canal propio, se producirán en idiomas originarios y de relación intercultural y deberán ser traducidos simultáneamente al idioma castellano, sin perjuicio de que el medio decida realizar versiones en otros idiomas (CORDICOM, 2015, pág. 7)

A partir de las exposiciones realizadas desde el punto de vista legislativo sobre el tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad en los medios de comunicación del país, es válido aclarar que ello ha propiciado una mayor presencia de estos contenidos en los medios impresos, radiales y televisivos de Ecuador. No obstante aún no contiene una presencia lo suficientemente significativa más aun teniendo en cuenta que desde la propia Constitución

Ecuatoriana se reconoce al país desde una dimensión pluricultural y multiétnica. Los medios aún excluyen de sus contenidos a los representantes, historias y contenidos referidos a las comunidades indígenas y afroecuatorianas. De este modo, se aprecia un ligero cumplimiento de la ley, pero más por obligación, que por la prominente responsabilidad cultural que han de tener los medios, más aún la televisión como medio masivo por excelencia.

2.2.4. Definición de términos

CORDICOM: Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación

Discriminación: Actitud de hecho hacia las personas que consideramos diferentes por sus rasgos físicos y/o sus distintivos culturales.

Etnia: Ésta constituida por la consideración del conjunto de diferencias culturales que los demás perciben en un pueblo y le dan una identificación social.

Intercultural: Es el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural estén por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

LOC: Ley Orgánica de Comunicación

Perjuicio: Daño moral o material que una persona o una cosa causa en el valor de algo o en la salud o el bienestar de alguien.

Pluralismo cultural - pluricultural: Incorpora elementos de diversas culturas y, por lo general, se refiere a lugares en donde convergen personas de diferentes países o ciudades, de diferentes culturas, religiones, formación educativa, etc., de modo que se hace más fácil el intercambio, la cohesión y la fusión, creando una amalgama cultural.

Prejuicio: Es una actitud positiva o negativa hacia un grupo de personas por sus características sociales, grupales o personales.

Raza: Grupo de personas que se ven a sí mismo y vistas por los demás como poseedoras de rasgos físicos distintivos.

SUPERCOM: Superintendencia de la Información y Comunicación.

Televisión: La televisión es “ver desde lejos” (*tele*), es decir, llevar ante los ojos de un público de espectadores cosas que puedan ver en cualquier sitio, desde cualquier lugar y distancia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de Investigación

Para el desarrollo de esta investigación se aplican varios métodos que permitirán la estructuración de este estudio desde el ámbito teórico hasta el trabajo de campo, que conllevará a los resultados del estudio y para la conformación de la propuesta. Entre los métodos que se emplearán se encuentran los siguientes:

Método Estadístico: el método estadístico consiste en una secuencia lógica de procedimientos dirigidos al manejo cuantitativo y cualitativo de la investigación. Dicho manejo de datos persigue el objetivo de verificar la realidad, a partir del comportamiento de las variables de investigación. Aplicado en la presente investigación se cumple a partir de los procesos de recolección, recuento y presentación de los datos arrojados por el proceso de encuesta que se le aplica a la muestra de habitantes escogidos en la ciudad de Guayaquil.

Método deductivo: “Es un procedimiento que permite a partir de conocimientos generales inferir casos particulares por un razonamiento lógico” (Coello, Christiansen, & Hernández, 2002, pág. 82) Este método se utiliza en el sentido de que a partir del propio conocimiento empírico pueden concebirse algunas particularidades sobre el tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad en la televisión ecuatoriana.

Método Histórico-lógico: Este método se aplica en la concepción histórica de la investigación a partir de la sistematización de contenidos históricos relacionados con los conceptos manejados en la investigación.

Descriptivo sistémico: El método concreto a aplicar es el Descriptivo Sistémico a partir de un diseño experimental. A partir de este método el investigador se adentra en el campo de investigación para visualizar y comprender la rutina dentro del objeto de estudio. El método descriptivo sistémico permite observar el comportamiento de los miembros de la organización en aras de analizar sus funciones y la efectividad de su labor desde el punto de vista comunicacional. Ello se emplea en esta investigación a partir de la aplicación de los métodos y técnicas fundamentalmente la entrevista, la observación y la encuesta, los cuales permiten obtener una dimensión clara sobre el fenómeno estudiado.

3.2. Tipo de investigación

El presente estudio se apoya en el Enfoque mediante el cual se vincula lo cualitativo con lo cuantitativo, pues se aplican instrumentos que ayudan a diagnosticar el fenómeno a partir de un análisis estadístico, en tanto la perspectiva cualitativa permite describir las particularidades del fenómeno y además este enfoque permite el análisis crítico con el apoyo de las conceptualizaciones establecidas en el marco teórico.

El análisis cuantitativo se llevará a cabo para medir el grado de conocimientos que tienen los pobladores de la ciudad de Guayaquil sobre lo que es la pluriculturalidad, interculturalidad, así como sus conocimientos sobre las diferentes

culturas que confluyen en el país. Ello permitirá medir el grado de instrucción de los pobladores al respecto y la manera en que los medios contribuyen o no a ese conocimiento.

Por su parte, el enfoque cualitativo permite comprobar las dinámicas que se establecen en los medios de comunicación en función de transmisión de este tipo de contenidos. El enfoque cualitativo se estructurará a partir de la aplicación y resultados de la entrevista y la observación.

Por su parte, el diseño de la investigación que se seguirá en el trabajo investigativo será de tipo descriptivo, estadístico, y analítico, empleándose en cada una de las fases de investigación. Ello se sustenta en que los propósitos de esta investigación conllevan la descripción de situaciones y eventos, de manera que estudia cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. De esta manera, a partir de la aplicación de los métodos y técnicas se describirán cómo es el tratamiento de los temas de pluriculturalidad e interculturalidad por parte de la televisión en Ecuador, y su ajuste a lo establecido desde el punto de vista legal, fundamentalmente la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

3.3. Población y Muestra

La población se constituirá a partir de la cantidad de habitantes comprendidos entre 19 y 64 años de la ciudad de Guayaquil, quienes están expuestos a los contenidos de la televisión. Dicha población se concibe para la aplicación de la encuesta como un instrumento medible de conocimiento sobre los temas de

pluriculturalidad e interculturalidad. En ese sentido, el número de habitantes, y por tanto, de la población, es de 1´ 286,010 personas.

3.3.1. Muestra

Teniendo en cuenta que la población es numerosa, se define la muestra de tipo aleatorio simple, la cual se definió a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población que suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual).

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

Donde:

N = 1500

σ = 0,5.

Z = 1,96 (como más usual).

e = 0,09 valor que queda a criterio del encuestador

$$n = \frac{1500}{(0,05^2) (1500-1) + 1}$$

$$n = \frac{1500}{0,0025 (1499) + 1}$$

$$n = \frac{1500}{3,7475 + 1}$$

$$n = \frac{1500}{4,7475}$$

n=315

De esta manera, se aplicarán las encuestas a una muestra de 315 habitantes de la ciudad de Guayaquil, que comprenden los sectores tanto del norte, centro y sur de la ciudad.

3.4. Técnicas utilizadas en la investigación

Recopilación Documental: La recopilación documental se realizó a través de documentos, gráficos, materiales de consulta bibliográfica y fuentes primarias como libros, revistas, artículos e información disponible en medios digitales, acerca de los temas sistematizados teóricamente para esta investigación, tales como los conceptos de pluriculturalidad, interculturalidad, los medios de comunicación masiva, la televisión, el desarrollo histórico de la diversidad cultural en Ecuador, así como las leyes que constituyen fundamento legal del tema investigado.

Encuestas: Una encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos (Hernández, Collado, & Baptista, 2010) Por lo tanto, la utilización de la encuesta permitió recoger la información precisa por medio de preguntas escritas organizadas en un cuestionario impreso que el encuestado/a leyó previamente y luego respondió por escrito.

Entrevistas: La entrevista es un procedimiento que consiste en una conversación dirigida entre dos o más personas, en donde la persona entrevistada es la fuente principal de la información (Hernández, Collado, & Baptista, 2010) Se decidió adoptar este instrumento de investigación consistente en la elaboración de preguntas dirigidas a personas involucradas en actividades como la transmisión de conocimientos técnicos, mantenimiento y diagnóstico relacionado con el tema en estudio. En este sentido, la entrevista se aplicará a funcionarios de la SUPERCOM, organismo encargado de poner en práctica la Ley Orgánica de Comunicación. También se aplicará la entrevista para especialistas en el tema de la pluriculturalidad e interculturalidad y su inclusión en los contenidos televisivos.

Tabla 2: Programas pluriculturales

CANAL	PROGRAMA TRANSMISIÓN	HORARIO
Ecuavisa	PluriTv	11h00
RTS	PluriTv	06h00
Teleamazonas	PluriTv	11h00
GamaTv	PluriTv	10h00
TCTV	PluriTv	08h30
Canal 1	Ecuador Multicolor	11h00

Elaborado por: la autora

3.5. Instrumentos de la investigación

Para la aplicación de los métodos y técnicas de emplean los siguientes instrumentos de investigación:

3.5. Instrumentos de la investigación

Para la aplicación de los métodos y técnicas de emplean los siguientes instrumentos de investigación:

3.5.1. Encuesta a los habitantes de la ciudad de Guayaquil

1. ¿Sabe qué es interculturalidad? si_____ no_____

2. ¿Qué es?_____ -

3. ¿Sabe qué es pluriculturalidad? si_____ no_____

4. ¿Qué es?_____ -

5. Mencione 5 culturas que usted conoce de las que existen en Ecuador

6. ¿Los medios de comunicación ecuatorianos le han brindado información sobre las diferentes culturas del país?
7. ¿Le interesa conocer sobre la pluriculturalidad e interculturalidad del Ecuador? si_____ no_____
8. ¿Por qué?_____
9. ¿Por qué cree que la ley de comunicación social obliga a los medios de comunicación a brindar información pluricultural e intercultural a los ecuatorianos?
10. ¿Ha visto en Ecuador algún programa con contenido pluricultural e intercultural? si_____ no_____
11. ¿Cómo se llama el programa de televisión que ha visto?_____
12. ¿En qué canal?_____
13. ¿Le ha gustado el programa que ha visto? si_____ no_____
14. ¿Por qué?_____
15. ¿Si pudiera hacerle un cambio al programa de televisión, qué le haría?

3.5.2. Cuestionario para las entrevistas

Entrevista estructurada al representante de la SUPERCOM

- ¿Quién regulaba a los medios antes de la existencia de la CORDICOM?
- ¿Los medios con qué ley o código de ética trabajaban antes del 2013?
- ¿Hay conciencia plurinacional entre los medios más consumidos por los ecuatorianos?
- ¿Hay conciencia plurinacional entre los medios más consumidos por los ecuatorianos?
- ¿Considera que el contenido pluricultural o intercultural sea ético, responsable e incluyente en los diferentes medios? ¿Sí, no y por qué?
- ¿En qué ha beneficiado la ley de comunicación a las distintas nacionalidades ecuatorianas?
- ¿Por qué las distintas culturas y poblaciones indígenas piden más participación en los medios de comunicación?
- ¿El tiempo y espacio de contenido diario de los diversos medios son suficientes para ellos o deberían ser más?
- ¿Qué cambiaría en los medios para mejorar la interculturalidad?
- ¿Los medios como están despertando en la sociedad ecuatoriana la conciencia del crisol de razas?
- ¿Cómo podrían los medios invertir este sentimiento de discriminación entre ecuatorianos?

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Resultados de la aplicación de las encuestas

A partir de la muestra determinada para la aplicación de los instrumentos de la investigación, se encuestaron a 315 habitantes de la ciudad de Guayaquil, en aras de comprobar los conocimientos sobre la pluriculturalidad e interculturalidad así como el papel de los medios de comunicación en la socialización de la variedad cultural de Ecuador. Como parte del enfoque mixto de la presente investigación, se vincularon preguntas cerradas y abiertas, en aras de conducir a un análisis cuantitativo y cualitativo sobre el fenómeno estudiado.

Preguntas 1 y 2

¿Sabe qué es interculturalidad?

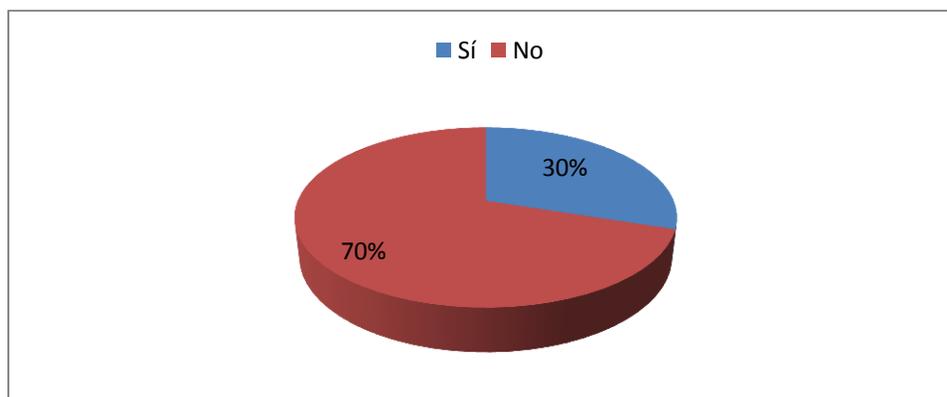
Tabla 3: ¿Sabe qué es interculturalidad?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	30%
No	221	70%
Total	315	100%

Elaborado Por: la autora

¿Qué es?

Gráfico 1: ¿Sabe qué es interculturalidad?



Elaborado por: la autora

Como resultado obtuvimos que del 100% de los habitantes, el 30% contestó que no y el 70% contestó que sí sabía lo que es interculturalidad.

Preguntas 3 y 4

¿Sabe qué es pluriculturalidad?

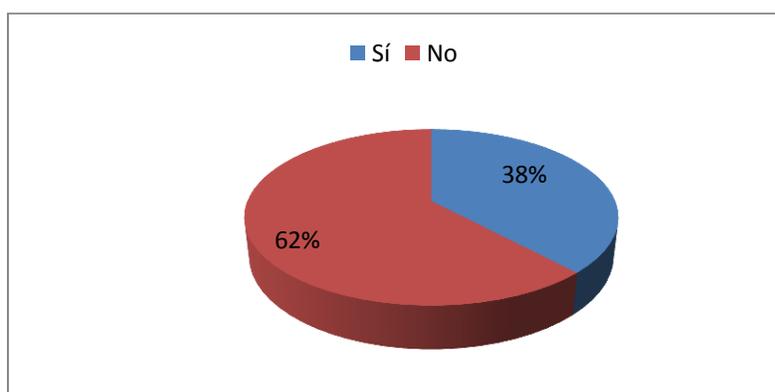
¿Qué es?

Tabla 4: ¿Qué es la pluriculturalidad?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	120	38%
No	195	62%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 2: ¿Sabe qué es pluriculturalidad?



Elaborado por: la autora

Como resultado obtuvimos que del 100% de los habitantes, el 62% contestó que no y el 38% contestó que sí sabía lo que es pluriculturalidad.

Pregunta 5

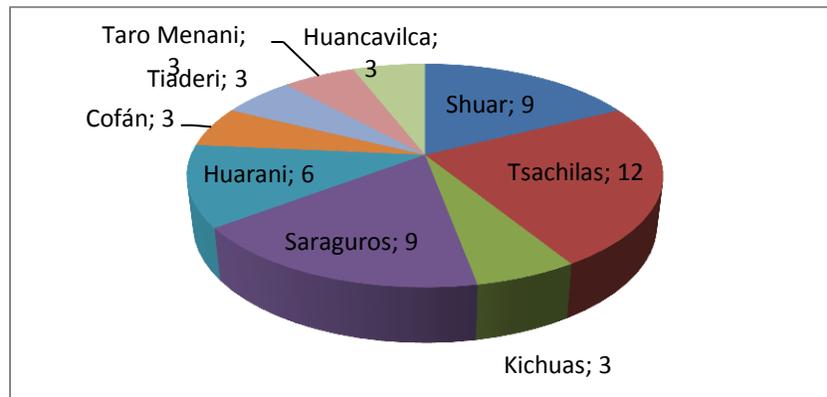
Mencione 5 de las culturas que conoce de las que existen en Ecuador

Tabla 5: Cinco culturas que conoce

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Saraguros	94.5	30%
Tsáchilas	94.5	30%
Shuar	63	20%
Huaorani	63	20%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 3: Culturas del Ecuador



Elaborado por: la autora

Como resultado obtuvimos que del 100% de los habitantes el 30% conocía la cultura de los Saraguros, el 30% conocía la cultura de los Tsáchilas, el 20% conocía la cultura de los Shuar y el 20% conocía la cultura de los Huaorani.

Un total de 9 culturas o etnias fueron las mencionadas por los encuestados, no obstante, de acuerdo con el poco conocimiento que existe sobre los fenómenos de interculturalidad y pluriculturalidad en Ecuador, los índices de conocimiento sobre cada una de las culturas es bastante bajo.

Pregunta 6

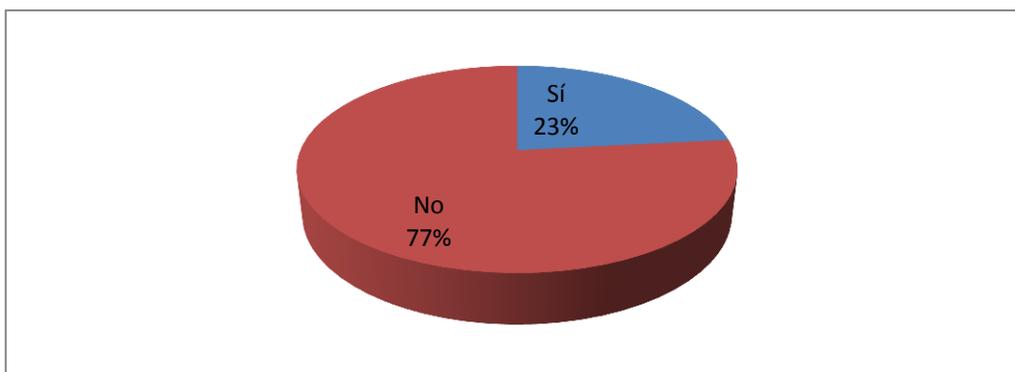
¿Los medios de comunicación ecuatorianos le han brindado información sobre las diferentes culturas del país?

Tabla 6: Información de los medios de comunicación sobre la diversidad cultural en Ecuador

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	242	77%
Si	73	23%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 4: Medios de comunicación



Elaborado por: la autora

Como resultado obtuvimos que del 100% de los habitantes, el 77% contestó que no y el 23% contestó que si.

Preguntas 7 y 8

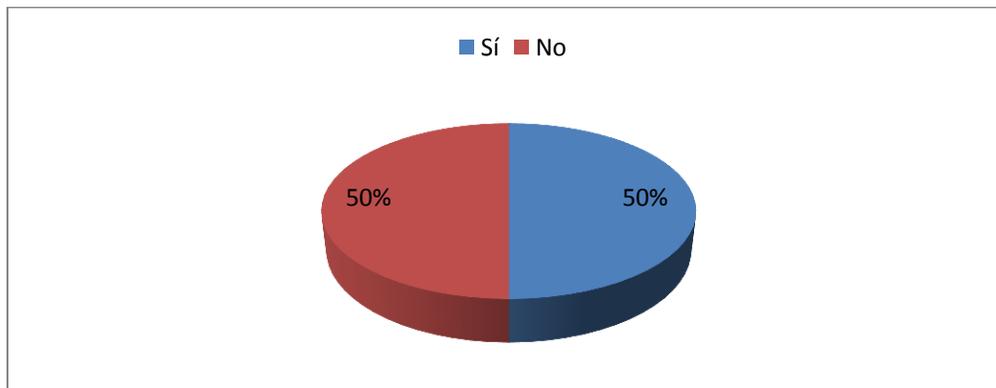
¿Le interesa conocer sobre la pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador? ¿Por qué?

Tabla 7: Interés por conocer la pluriculturalidad e interculturalidad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	157.5	50%
No	157.5	50%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 5: Interés por conocer sobre la pluriculturalidad e interculturalidad



Elaborado por: la autora

De las 315 encuestas válidas en esta respuesta, el 50% respondió que sí le interesaría conocer sobre la pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador y otro 50% manifestó que no.

Pregunta 9

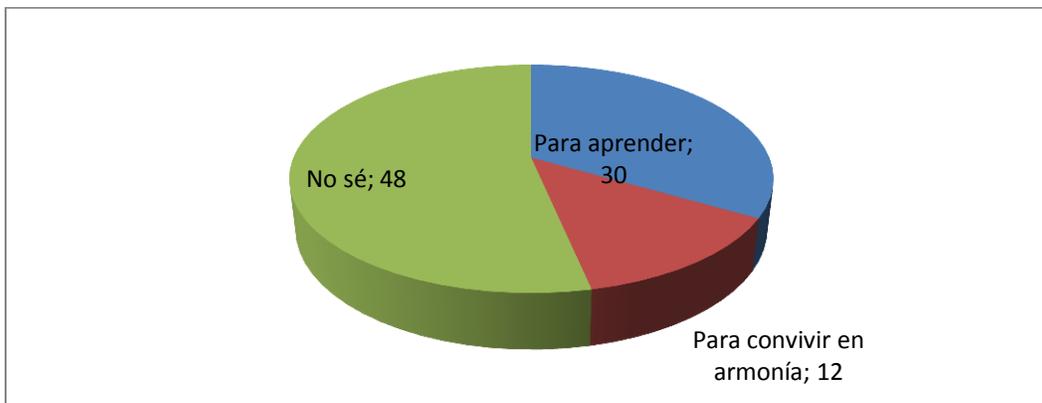
¿Por qué cree que la ley de comunicación social obliga a los medios de comunicación a brindar información pluricultural e intercultural a los ecuatorianos?

Tabla 8: Relación entre la Ley de Comunicación y la pluriculturalidad e interculturalidad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No se	182	58%
Para convivir	95	30%
Para aprender	38	12%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 6: Pluriculturalidad e interculturalidad establecida por la LOC



Elaborado por: la autora

La mayoría de los encuestados (182) expusieron que no sabían el por qué la LOC obligaba a los medios a transmitir programas con contenido pluricultural e intercultural. Por su parte otra buena cantidad (95), se acerca a la respuesta más acertada pues plantean que es una manera de aprender sobre esas culturas, en tanto apenas 38 personas exponen que es para convivir en armonía, una idea que también tiene sentido y que se vincula con las intenciones de inclusión , sin embargo resultó la respuesta menos frecuente.

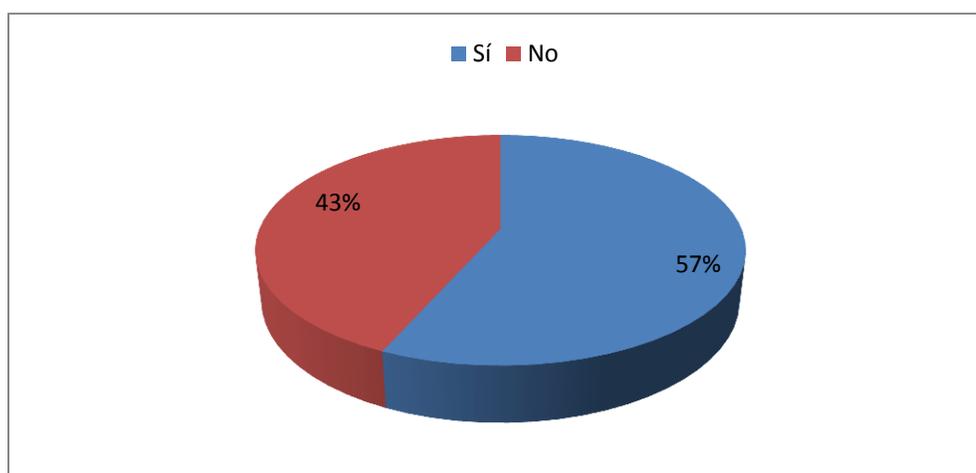
Pregunta 10: ¿Ha visto en Ecuador algún programa con contenido pluricultural e intercultural?

Tabla 9: Programa con contenido pluricultural e intercultural

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	180	57%
No	135	43%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 7: Programa de televisión sobre pluriculturalidad



Elaborado por: la autora

El 57% de los encuestados respondió que si ha visto algún programa que trata el tema de la pluriculturalidad y la interculturalidad, en tanto, un 43% manifiesta que nunca lo ha visto.

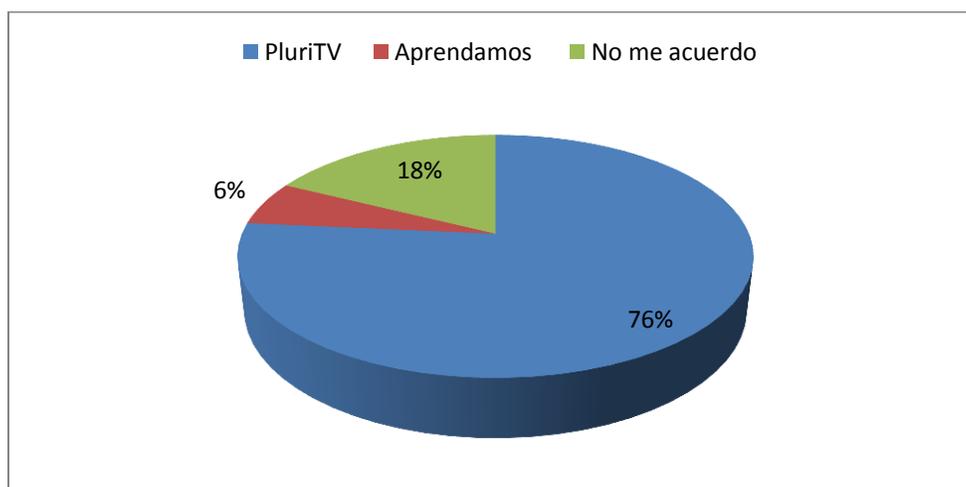
Pregunta 11: ¿Cómo se llama el programa de televisión que ha visto?

Tabla 10: Nombre del programa que ha visto

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pluriv	239	76%
Aprendamos	57	6%
No me acuerdo	19	14%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 8: Programa de televisión sobre pluriculturalidad e interculturalidad



Elaborado por: la autora

El 76% de los encuestados manifestó que han visto PluriTV, lo cual indica que este es el programa más trascendental sobre esos temas en la televisión ecuatoriana. Por su parte, un 14% ni siquiera se acuerda del programa que vieron, en tanto apenas un 6% declararon que el programa que vieron fue Aprendamos.

Pregunta 12

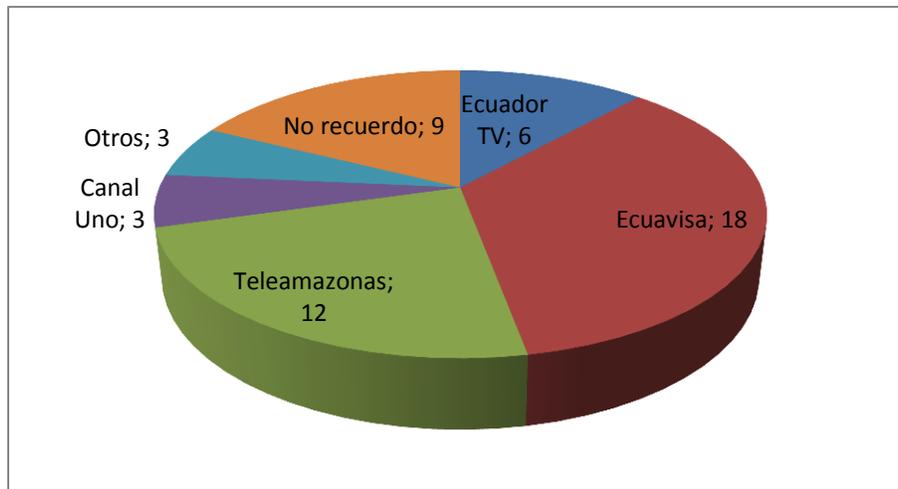
¿En qué canal ha visto el programa?

Tabla 11: Canal donde lo ha visto

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ecuavisa	211	67%
Teleamazonas	38	12%
Ecuador Tv	19	6%
Otros	47	15%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 9: Canal de televisión



Elaborado por: la autora

En relación con los canales donde han visto algún programa sobre pluriculturalidad e interculturalidad, la mayor cantidad lo ha visto en Ecuavisa como resultado de un 67% y Teleamazonas con un 38%, que aunque no resulten cantidades representativas, al menos demuestra que son estos dos canales los que más muestran esos contenidos, más aún porque fueron de los primeros canales en incluir el espacio PluriTV en su parrilla de programación.

Preguntas 13 y 14

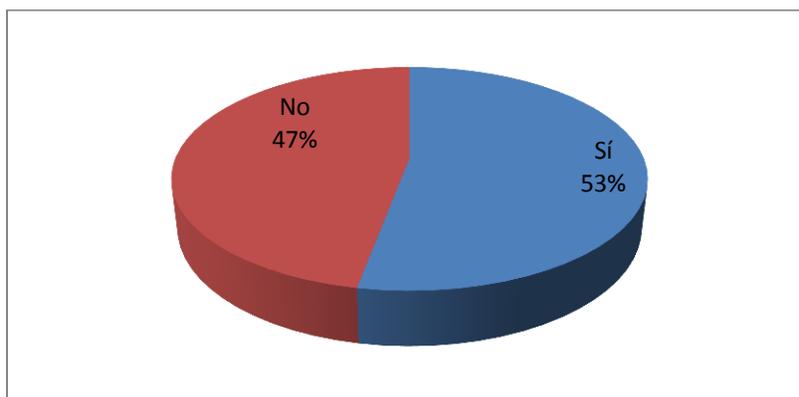
¿Los programas que ha visto les han gustado?

Tabla 12: Gusto por los programas que ha visto

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	167	53%
No	148	47%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 10: Gusto por los programas sobre interculturalidad e interculturalidad



Elaborado por: la autora

Del 100% de los encuestados, el 47% respondió que no les habían gustado los programas mientras que el 53% respondió que si.

Pregunta 15

Si pudiera hacer algún cambio en el programa, ¿Cuál sería?

Tabla 13: Cambios en el programa

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mas reportajes	152	48%
Ninguno	126	40%
Otros	38	12%
Total	315	100%

Elaborado por: la autora

Gráfico 11: Propuesta de cambios al programa



Elaborado por: la autora

Acerca de los cambios propuestos para los programas pluriculturales e interculturales, entre los 51 que anteriormente afirmaron que habían visto este tipo de programas, la mayoría (48%) expone que sería interesante incluir más reportajes sobre el dichos temas. Por su parte, el 40% expusieron que no le harían ningún cambio. Mientras que el 12% sugiere desde horarios hasta imparcialidades en los enfoques.

4.2. Resultado de las entrevistas

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron entrevistas con el objetivo de obtener datos cualitativos sobre el fenómeno estudiado. Las entrevistas se aplicaron a funcionarias del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación (CORDICOM), pues resulta el organismo encargado de poner en práctica la Ley Orgánica de Comunicación, en la cual se estipulan las frecuencias y horarios de los programas de temática intercultural y pluricultural en la televisión del país. Las entrevistas se realizaron a las especialistas de comunicación de la CORDICOM, Wendy Escobar y María Fernanda Palacios.

Las primeras preguntas versan sobre la misión del CORDICOM, sus principales antecedentes así como sus relaciones con la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). Ambas entrevistadas coinciden en que antes de la CORDICOM y antes de la implementación de la LOC el 25 de junio de 2013, no existía un órgano regulador. “Las querellas que tenían lugar en los medios de comunicación, se resolvían de manera penal o civil”, resaltó Wendy Escobar.

Por su parte, en relación con las regulaciones éticas de la labor periodística, María Fernanda Palacios expuso que “los periodistas se regían bajo un código de ética que el colegio de Periodistas y la Asociación de Canales de Televisión tenían y que básicamente direccionaba que lineamientos debía tener un periodista bajo el criterio moral, éste código estaba muy ligado al código penal y la ley de ejercicio profesional del Periodista”.

Un punto de importante reflexión en las entrevistas estuvo relacionado con la conciencia de los medios sobre la representación de Ecuador como estado plurinacional. Ambas especialistas coinciden en que actualmente los medios

tienen que regirse por lo estipulado en la LOC, por lo que más allá de la conciencia, los temas de pluriculturalidad e interculturalidad deben exponer de acuerdo a lo legislado en el país.

Al respecto, Wendy Escobar resulta más determinante en su respuesta: “No sé si hay conciencia. Lo que hay, hoy por hoy, es la obligación que plantea la Ley de Comunicación de exponer temas plurinacionales e interculturales, que no es lo mismo”. Por su parte, el análisis de María Fernanda Palacios, resulta más abarcador, sobre todo desde una postura que muestra a los medios transmitiendo esos contenidos por obligación y no tanto por el sentido plurinacionalista. “En el momento que existió la obligación por parte de los medios de comunicación de exponer temas pluriculturales/interculturales se evidenció que es conciencia no existía, la ley de comunicación permitió reivindicar las raíces ancestrales de nuestro país, sin embargo no está siendo transmitida de la forma adecuada, solo se está cumpliendo con la ley”.

En relación con el enfoque ético e incluyente de los contenidos pluriculturales e interculturales Wendy Escobar declara que si están acorde con las estipulaciones de la Ley: “Desde la imposición de la ley hay un espacio asignado para estos temas y los que se presentan son variados y resaltan aspectos positivos de las culturas minoritarias y grupos étnicos del país. Por su parte, María Fernanda Palacios, expone que las regulaciones han ayudado mucho al tratamiento de estos temas, pero aún falta la necesaria profundización. “Los espacios en los diferentes medios están cumpliendo con lo que la ley requería de ellos, han revivido un espíritu de cultura y conocimiento que se estaba perdiendo, sin embargo la información no abarca más investigación y vemos lo mismo en todos los medios”.

En relación con los beneficios directos de la LOC para las culturas plurinacionales y para la población en sentido general, la respuesta Wendy Escobar resulta algo escueta: “En brindar una mayor exposición de su cultura y la problemática que los rodea”, sin embargo, María Fernanda Palacios, expone que “La población está articulándose de manera acertada entre el conocimiento y la exposición de las raíces. Aún hay mucho más por hacer, las distintas nacionalidades ecuatorianas aún son pocos abordadas y esto se debe a que gran porcentaje de los medios no puede descuidar el ingreso económico versus la exposición total de la realidad y problemática social de estas poblaciones”.

Una pregunta interesante sobre el tema es la que plantea ¿Por qué las distintas culturas y poblaciones indígenas piden más participación en los medios de comunicación? Al respecto Wendy Escobar responde: Porque históricamente, los medios se han enfocado en targets socioeconómicos que no incluyen abiertamente a las minorías. En tanto María Fernanda Palacios brinda una explicación lógica desde la visión de las minorías: “Incluir a las minorías en la exposición de los medios siempre ha sido una complicación, pues éstos velan por sus réditos económicos. La medición de consumo de la programación en todos los medios de comunicación es un importante punto a favor o en contra de exhibición de las realidades de las distintas culturas”.

Sobre el tema del tiempo y el espacio dedicado a este tipo de programas y la consiguiente satisfacción de las necesidades de esas comunidades, la respuesta de Wendy Escobar resulta muy coherente al exponer que “lo que sí es real es que debería existir más cohesión en el tipo de contenidos que se exhibe con los demás cuerpos de los noticieros, periódicos o revistas. Por su parte, María Fernanda Palacios expone una reflexión interesante, en donde queda claro que no se trata solo del tiempo sino en darle a esos temas la preponderancia necesaria: “No podría afirmar si es el tiempo necesario, pero si puedo afirmar que pasa

desapercibido. La gran mayoría de los medios han optado por la dosificación de la información, lo que provoca poca permanencia en las mentes de la comunidad”.

Una de las preguntas que mayor aporte brinda a la investigación, es la que plantea: ¿Qué cambiaría en los medios para mejorar el tratamiento de la interculturalidad y pluriculturalidad?, sobre el tema, Wendy Escobar expone: “Que los temas interculturales no sean tratados como secciones separadas del resto de las secciones que presentan noticias, sino integrados a las mismas”. La respuesta de María Fernanda palacios, va más encaminada a la manera de concebir ese tipo de espacios: “Integrar, consolidar y potencializar los programas que trasmitan estos contenido, no medir por sección la información y mucho menos confundir al receptor disfrazando la información como concursos, realitys, entre otras estrategias mercantilistas”.

En cuanto al tema del cumplimiento de los contenidos de los medios como influyentes en el despertar de las conciencias del crisol de razas en la sociedad ecuatoriana, ambas especialistas coinciden en que los contenidos no se encaminan hacia la exposición de los contenidos por conciencia pluricultural, sino más bien por la obligación que establecen las disposiciones legales.

Otra de las preguntas que condicionó una reflexión interesante por parte de las especialistas, fue la que planteó: ¿cómo podrían los medios invertir este sentimiento de discriminación entre ecuatorianos? Al respecto ambas expusieron cuanto puede realizarse en los medios para eliminar los tabúes discriminatorios y enarbolar los sentimientos pluriculturales e interculturales, de manera que las comunidades históricamente olvidadas se vean identificadas en los medios de comunicación.

En relación con el tema, Wendy Escobar expone: “Ampliando su target. Los tabloides son los únicos que han cumplido tradicionalmente con la integración intercultural y que abordan temas afro, indígenas, homosexuales, Etc. Los demás medios tienen targets muy específicos donde no se incluyen a las minorías a menos que se trate de temas políticos. No aparecen rostros indígenas o afros reportando en televisión ni en las portadas de revistas, hay que empezar por ahí”.

Por su parte, María Fernanda Palacios argumenta: “El único momento en que vemos un Ecuador multiétnico, pluricultural e intercultural es cuando la política mete su mano. Esto no solo se evidencia en los programas de televisión, lo podemos ver inclusive en la publicidad. La televisión “no acepta” talentos feos, pero si rostros lindos sin talentos... quizás, ese es el gran éxito de los realitys, donde conocer historias de superación y/o lucha se convierte en aspiración para la gran mayoría de los ecuatorianos; está misma realidad es la que las distintas nacionalidades que componen el país viven”.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. Introducción de la propuesta

Para la elaboración de la propuesta de esta investigación se parte de la falencia de que los medios de comunicación son entidades que en muchas ocasiones están separadas de la cultura sin inmiscuirse lo suficiente en los procesos culturales que se experimentan en una sociedad determinada. Ello condiciona el pensamiento de las personas y su manera de reflejarse en la realidad en la cual viven, pues los medios se han convertido en constructores de la realidad urbana.

Por ello, la presente propuesta consiste en la conformación de un producto comunicativo que muestre la esencia pluricultural e intercultural del Ecuador, bajo el presupuesto de que los medios producen cultura y de esa manera pueden conducir a un mayor nivel de conocimientos e información sobre la confluencia cultural en el país, y con ello, promover la inclusión de los grupos culturales históricamente excluidos, como es el caso de los indígenas y los afroecuatorianos.

De acuerdo con Cerbino (2009), los medios en muchas ocasiones se han convertido en representantes de una élite económica, política y social. Por ello condicionan las creencias formas de vida de clases dominantes. Desde el punto de vista psicológico, los medios condicionan, producen y reproducen procesos cognitivos y emocionales en los públicos. De esta manera existe una relación entre el acontecer y el creer.

Los medios de comunicación trascienden se adaptan a los cambios de la realidad, y condicionan sus contenidos a los esquemas más contemporáneos, tanto desde el punto de vista ideológico como tecnológico. Desde el punto de vista cultural han de consolidar aún más su función como representantes de las culturas diversas, de la diversidad, de las costumbres y tradiciones. El poder de los medios debe emplearse también como una manera erigir los símbolos culturales de una nación, no solo de la pseudocultura, sino también de las culturas a veces olvidadas.

Los medios están presentes en las mediaciones culturales, por ello su responsabilidad cultural deben centrarse en los diferentes actores que viven en un país. Los medios deben asumir la tarea de desarrollar una información que pueda mostrar de manera común y corriente las culturas de diversa índole y no como muchas veces ocurre que las culturas excluidas, que a veces resultan las más legendarias, son tratadas como raras.

Se afirma que un medio de comunicación realmente cumple con su responsabilidad cultural cuando todas las culturas que conviven en su contexto son reflejadas. En dicho cometido, la televisión juega un papel fundamental por el poder la imagen, pues desde el punto de vista visual, ese medio podría contribuir mucho más a representar la variedad cultural que se hilvana en un país. La televisión, como estandarte de credibilidad constituye una vía ideal para la elaboración de productos comunicativos en los cuales no solo se muestren las culturas, sino que se documente sus particularidades vistas en formas de vida, costumbres, tradiciones, manifestaciones artísticas, entre otras dimensiones de la propia riqueza cultural.

La comunicación de mensajes que muestren la interculturalidad tampoco debe constituirse como un hecho improvisado, o carente de estudio y rigor, es importante conocer los elementos teóricos de la pluriculturalidad y la interculturalidad, así como la presencia de tales fenómenos en la sociedad y sus principales representaciones. Resulta determinante conocer problemáticas como la discriminación, la exclusión y la falta de oportunidades de muchas de estas culturas.

Entonces se tienen en cuenta los elementos claves para la socialización de la información intercultural y pluricultural, la necesidad de que los medios de comunicación se muestren más activos en la representación de la variedad cultural en la sociedad ecuatoriana, así como el poder de la televisión como un medio idóneo para documentar situaciones reales y dotarlas de virtuosismo y credibilidad mediante la imagen.

Tales razones permiten concebir la propuesta de la presente investigación consista en el diseño de un reportaje televisivo con frecuencia seriada y carácter documental, donde se recoja el quehacer de varias culturas ecuatorianas, haciendo énfasis en los indígenas y los afroecuatorianos y tomando como referencia las problemáticas que existen en torno a la aceptación de estas culturas en la sociedad.

La serie de reportajes debe servir como material bibliográfico para conocer más sobre tales comunidades y de esa manera nutrir el acervo cultural de la sociedad ecuatoriana en los temas relacionados con la pluriculturalidad y la interculturalidad. El producto comunicativo debe mostrar a los propios indígenas y afroecuatorianos como protagonistas del escenario cultural diverso que se manifiesta en Ecuador.

5.2. Objetivos de la propuesta

5.2.1. Objetivo general

- Elaborar un producto comunicativo de formato televisivo que refleje las características de la pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador.

5.2.2. Objetivos específicos

- Diseñar un reportaje televisivo que documente la forma de vida de varias comunidades indígenas y afroecuatorianas de Ecuador.
- Describir los modos de vida de indígenas y afroecuatorianos como una de las maneras de mostrar la diversidad cultural en Ecuador
- Promover el conocimiento cultural e histórico a partir del carácter documental de la serie de reportajes

5.3. Descripción de la propuesta

Para el desarrollo de la propuesta debe partirse de tres conceptos básicos:

Pluralismo cultural - pluricultural: Incorpora elementos de diversas culturas y, por lo general, se refiere a lugares en donde convergen personas de diferentes países o ciudades, de diferentes culturas, religiones, formación educativa, etc., de modo que se hace más fácil el intercambio, la cohesión y la fusión, creando una amalgama cultural.

Intercultural: Es el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural estén por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Raza: Grupo de personas que se ven a sí mismo y vistas por los demás como poseedoras de rasgos físicos distintivos.

Etnia: Ésta constituida por la consideración del conjunto de diferencias culturales que los demás perciben en un pueblo y le dan una identificación social.

A partir del dominio de esos cuatro conceptos, puede comenzarse a estructurar la propuesta, la consiste en un reportaje televisivo en forma serie, que cuenta con cuatro partes. Se reflejarán tres etnias indígenas que convivan en Ecuador y una comunidad de afroecuatorianos. Para la elección de las comunidades indígenas se tuvieron en cuenta aquellas que resultan representativas en cada región: sierra, costa y Amazonía. En ese sentido se realizará un reportaje en la comunidad y cultura de las Natabuelas en la sierra, los Cayapas en la costa y los Shuar en la Amazonía, en tanto, se reflejarán rutinas comunitarias de los afroecuatorianos que viven en el cantón San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas.

La propuesta de título de la serie de reportajes es “Iguales y diferentes”, como una muestra de que las formas de vida de estas comunidades son diferentes y peculiares, lo cual no significa que no se les deba tratar como iguales. Para la

realización de los reportajes deben tener en cuenta elementos como la música característica de esas comunidades, documentar su modo de vida, alimentación, formas de subsistencia, medios de entretenimiento, entre otros aspectos distintivos.

Para el desarrollo de la serie de reportajes deben concebirse varios elementos que se tienen en cuenta en el momento de pre-producción del mismo, una etapa que consiste en la descripción y planeación del proyecto desde el punto de vista estructural, de contenidos y de necesidad de recursos. En la etapa de preproducción se idea el proyecto, se planifica el cronograma de actividades y se realizan las gestiones correspondientes para la realización del trabajo.

5.3.2. Características del mensaje audiovisual

Para la conformación del mensaje audiovisual deben tenerse en cuenta varios elementos como las locaciones, rutinas que se van a documentar así como los entrevistados que pueden calzar y complementar lo que muestran las imágenes. Además, las fuentes de información consultadas ayudarán a tener una perspectiva más especializada sobre el fenómeno, el cual puede ser visto desde el punto de vista sociológico y antropológico, como dos dimensiones esenciales en la cultura como evolución y permanencia de comunidades humanas.

El lenguaje audiovisual está muy relacionado con el contenido que se quiera mostrar al televidente, definir de manera certera las pautas del contenido, ayuda a tener una noción bien estructurada sobre las pretensiones del programa televisivo. Entonces, la esencia del contenido consiste en que los habitantes de las comunidades reseñen sus propias rutinas de una manera natural y creíble, en

donde muchas veces no será preciso que brinden testimonio, sus propias acciones de vida hablarán por sí solas. Ello se calzará con entrevistas a antropólogos, sociólogos y especialistas en los temas de pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador.

5.3.3. Descripción del contenido del reportaje

Un elemento importante a tener en cuenta para la descripción del contenido del reportaje es el discurso que se empleará, lo cual deriva de las respectivas intenciones del reportaje. El discurso que se maneja es el de mostrar la pluriculturalidad de la nación ecuatoriana a partir de una descripción etnográfica de las comunidades. Es importante que el discurso defienda los aspectos relacionados con la inclusión y sobresalte el valor de esas culturas. Es importante transmitir que Ecuador constituye un país dichoso por conservar muchas costumbres y tradiciones de comunidades que nacieron hace miles de años.

En el discurso televisivo es importante la influencia de la imagen. Los planos deben convertirse en los ojos no solo de productores y periodistas, sino de los propios televidentes. Las acciones de los habitantes de las comunidades no pueden forzarse, deben ser auténticas, por ello debe lograrse un nivel de empatía tal que esas personas no modifiquen el sentido de sus rutinas por el hecho de que los están grabando.

La televisión es un artefacto, una práctica, un espejo cultural, por lo tanto permite describir cómo este medio percibe, representa y reconoce la cultura de su comunidad [...] expresada en el juego de identidades, ideas de comunidad, símbolos socializados, tradiciones compartidas, imaginarios de futuro, pero también en accesos a la pantalla, expresividades presentes, estéticas

reconocidas, subjetividades construidas (Rincón, Televisión, video y subjetividad, 2002, pág. 90)

Desde el punto de vista semiótico, es importante tener en cuenta los símbolos propios de la imagen. Ello se manifiesta en la manera de escoger planos que realmente sustituyan las palabras, tales planos pueden estar enfocados a objetos característicos, decoraciones, acciones de supervivencia y manifestaciones artísticas, con ello se conforma un discurso fidedigno de la realidad de estas comunidades.

Tal cual aparecen en las anteriores imágenes, deben mostrarse los protagonistas de la serie de reportajes. Deben reflejarse en su hábitat, de manera espontánea, con la presencia de los elementos que distinguen su cultura, visto en los símbolos y sus significados. Deben ser libres en sus acciones ante la cámara, solo hablarán si desean, pueden reírse, enojarse, ser indiferentes, atentos, en fin mostrar sus actitudes de manera auténtica.

Como transición de cada una de estas dimensiones de las rutinas de los habitantes de las comunidades se introducen los criterios especializados desde el punto de vista antropológico, sociológico y desde las visiones de pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador.

El antropólogo hablará de la evolución de la comunidad en tanto preservación de su cultura. La evolución de los hombres y mujeres de acuerdo al contexto, lo cual no significa que renuncien a sus esencias. Además ayudará a comprender el fenómeno de las costumbres como modos de supervivencia y de evasión y como uno de los elementos que los hace peculiares, particularmente por la lejanía con las costumbres y medio contemporáneos.

El sociólogo hablará sobre las relaciones sociales en las comunidades, en donde se enfatizará en la organización jerárquica, los roles de género y las relaciones familiares. También se hablará sobre sus manifestaciones artísticas como reflejo fidedigno de su cultura. La perspectiva de un sociólogo permitirá conocer los porqués de otros aspectos como la alimentación, los significados de sus acciones y objetos, así como sus medios de subsistencia en sentido general.

El especialista en temas de pluriculturalidad e interculturalidad, en primer lugar ayudará a esclarecer los significados de esos conceptos, los cuales no son dominados ni conocidos por muchos habitantes ecuatorianos. Además, tales criterios irán encaminados al tratamiento de la pluriculturalidad e interculturalidad desde la perspectiva de la igualdad social, política y cultural, así como de fomentar las acciones de inclusión. Esta perspectiva permitirá adentrarse en el amparo que tienen esas personas según las legislaciones ecuatorianas, y a su vez, mostrar de alguna manera las actitudes de rechazo que aún existen hacia esos grupos sociales.

Por ello, mostrar las características de esas comunidades, sus peculiaridades y riquezas culturales, permiten que las personas los conozcan más, y por ende, se identifiquen con esas culturas. Ello resulta vital en los procesos de inclusión, pues muchas veces las actitudes de rechazo son propias del desconocimiento.

5.3.4. Estructura del reportaje

Como se argumentó anteriormente el reportaje contará con cuatro partes. La primera comenzará con una pequeña introducción sobre la serie de reportajes, la

cual irá acompañada de un *collage* de imágenes sobre las diferentes culturas que se mostrarán en el reportaje. Ello permitirá el tratamiento del tema de la pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador.

Luego se particulariza en la primera de las etnias tratadas, se comienza por los Cayapas, los cuales en su mayoría se encuentran en la costa y resulta una de las etnias más conocidas y representativas del Ecuador en sentido general. Es importante comenzar por esta cultura en el sentido que la riqueza y peculiaridad de su cultura constituye un gancho importante para iniciar la serie. La segunda parte se dedicará a las Natabuelas, de la sierra, la tercera a los Shuar de la Amazonía, en tanto la cuarta parte del reportaje se le dedicará a los afroecuatorianos, principalmente a aquellas comunidades que habitan en el cantón San Lorenzo, provincia Esmeraldas.

De esta manera las cuatro partes quedarán de la siguiente manera:

Primera parte:

Presentación del tema del reportaje en sus cuatro partes y breve introducción sobre el fenómeno de la pluriculturalidad y la interculturalidad, visto desde un enfoque de necesidad de inclusión. Luego se presenta el tema de la primera parte, la cual estará dedicada a las comunidades Cayapas ubicadas en su mayoría en la zona de la costa ecuatoriana.

Esta primera parte iniciará con una lluvia de imágenes que de alguna manera sirvan como referente sobre el tema del reportaje, además se utilizarían las imágenes más contundentes en función de que cumplan su función de gancho

para atraer la atención de los televidentes y garantizar su presencia frente a la pantalla.

Para el desarrollo de esta primera parte se debe tener en cuenta aspectos esenciales de esa comunidad:



Ilustración 4: Cayapas

Fuente: http://14nacionalidadesy18gruposeticos.blogspot.com/2013_04_01_archive.html

Los Chachis son una etnia que pertenece a la familia lingüística de los Barbacoas que a su vez forman parte de los Chibchas – Colombia, más su tradición oral cuenta que los Chachis llegaron del mar a Puná y de allí se dirigieron a Chimborazo, los pueblos de la zona los obligaron a afincarse al noroccidente de Ibarra y la conquista española les llevó a trasladarse a Esmeraldas. Tradicionalmente han sido conocidos como Cayapas, CAY=hijo APA=padre es decir Hijo del Padre término que fue rechazado, y a partir de 1978 deciden denominarse Chachis que significa Hombre puro y original (Etnias del Ecuador, 2015).

El equipo de realización en el momento de la producción intercambiará con los habitantes como una especie de retroalimentación y participará con ellos en cada una de sus rutinas. Se mostrarán las relaciones personales, familiares y de jerarquía. Las presencias en cámara de la o el periodista no han de ser en un lugar neutro, sino en una locación donde se aprecie la propia realidad de la comunidad. Además un especialista hablará sobre las principales particularidades de los Cayapas y su inserción como parte de la pluriculturalidad ecuatoriana.

Segunda parte:

La segunda parte se le dedicará a las Natabuelas como representantes de una cultura que abunda en la sierra. Al inicio se parte de la esencia del anterior reportaje y se enfatiza que se trata de una serie en aras de promover los valores pluriculturales e interculturales de Ecuador. También se comienza con una lluvia de imágenes también en función de anunciar desde el punto de vista visual los elementos más representativos de esa parte del reportaje.

Para el desarrollo de esta segunda parte también resulta importante poseer los conocimientos necesarios sobre los aspectos que identifican a este grupo social. Sobre todo en relación con sus manifestaciones artísticas como baluarte de la propia cultura ecuatoriana.



Ilustración 5: Natabuelas

Fuente: <https://www.flickr.com/photos/45327620@N05/4283077021>

“La palabra Natabuela, según el idioma Cayapo-Colorado, proviene de dos vocablos: NATA = antepasados; BUELA de BULA= Unidad colectiva. Históricamente los Natabuela integraron el pueblo Imbaya que se destacó por su valentía en la lucha contra los incas” (Etnias del Ecuador, 2015).

Esta parte del reportaje resultará muy vistosa pues las costumbres y tradiciones de las Natabuelas están muy ligadas a diferentes manifestaciones del arte, que van desde el baile, la música, hasta los bordados. En el caso de esta parte del reportaje puede aprovecharse mucho más el testimonio de las mujeres, en tanto, resulta una comunidad idónea para tratar los temas de género teniendo en cuenta que las mujeres son protagonistas de esas culturas.

Tercera parte

La tercera parte del reportaje se le dedicará a los Shuar, una de las comunidades indígenas más representativas de la Amazonía. Como ha sido la tónica en las partes anteriores se retoma el tema de la pluriculturalidad e interculturalidad propias de Ecuador para realizar un análisis promoviendo la inclusión de los grupos sociales excluidos. Para ello se hará también un muy breve recuento de los temas tratados en las dos partes anteriores. También se empleará una lluvia de imágenes la cual en el caso de los Shuar podrán ser impactantes en el sentido que resulta una de las comunidades que más preservan las culturas de sus antepasados.

Para describir las rutinas, costumbres y tradiciones de los Shuar, es preciso tener en cuenta las características esenciales de esa cultura.



Ilustración 6: Shuar

Fuente: <http://www.elmercurio.com.ec/405212-indigenas-deploran-confusa-muerte-en-accion-antiminera-en-sureste-de-ecuador/#.VnmROvlyWM9>

Resulta difícil hablar del origen de este pueblo, por una razón, la cultura Shuar al igual que otras culturas amazónicas, no conocen la lectura y la escritura, por lo tanto no existe literatura sobre su origen. El misionero Alfredo Germany afirma que los Shuar son producto de la fusión de un grupo amazónico de la lengua Arawak con otro grupo de la lengua Puruha – Mochica de esto resultan los Shuar, Achuar, Huambisas y Aguarunas (Etnias del Ecuador, 2015).

Los Shuar se caracterizan por llevar símbolos muy llamativos y que, en el caso de los hombres, significan el carácter guerrero. Los Shuar se distinguen por sus pinturas y decoraciones de los lugares donde viven. Muchos los consideran como una comunidad rebelde, por lo cual el equipo de realización debe ser muy cuidadoso en el trato con estas personas, y los niveles de empatía deben ser mayores.

Cuarta parte

La cuarta parte del reportaje se dedicará a los afroecuatorianos en sentido general y se particularizará en las comunidades que habitan en zona norte del cantón San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas, una región caracterizada por poseer una gran cantidad de afroecuatorianos. Desde el inicio de la cuarta parte se introduce el tema de los afroecuatorianos como otros de los grupos sociales excluidos, lo cual sirve como punto de partida para introducir el tema de la pluriculturalidad e interculturalidad, esta vez enfatizando en las personas de raza negra.

Es importante conocer las peculiaridades de los afrodescendientes en Ecuador:



Ilustración 7: Afroecuatorianos

Fuente: <http://amazoniadeportiva.blogspot.com/2011/11/delegacion-de-pastaza-estara-en-los.html>

Las múltiples tradiciones culturales que los antepasados guardaron en su ser interior, hoy son entendidas como filosofías y doctrinas para la vida. Esas son las que definen la identidad cultural de los afrodescendientes y ello en Esmeraldas los anima a erigirse como Nación Cultural de Origen Africano en el Norte de Esmeraldas (García, 2009).

Es de esa manera como el pueblo Afroesmeraldeño socializa una infinidad de conocimientos, secretos y saberes ancestrales que por siglos permanecieron atesorados por la memoria colectiva de las comunidades y transmitidos de una generación a otra. Esa manera de exteriorización de su cultura los dota de peculiaridades dentro del país, fundamentalmente a las mujeres que logran distinguirse por su participación en estas rutinas culturales y contribuyen en gran medida a que exista una amplia representatividad de la cultura afro en el país.

Luego de la descripción de las costumbres y tradiciones de los afroecuatorianos, como parte del tratamiento de la discriminación racial que aún se exagera en Ecuador, llega el momento de concluir el reportaje. Para ello se prepara un *collage* Con los momentos más trascendentales de cada una de las partes del reportaje,

tanto desde el punto de vista testimonial como en imágenes. Además se llegan a conclusiones con respecto a la necesidad de la inclusión como una manera de legitimar la condición pluricultural e intercultural de Ecuador.

5.3.5. Recursos humanos para la realización del reportaje

Siempre es importante encontrar personas que además de su calidad profesional, logren identificarse con el tema, pues una mala actitud de uno de los miembros del equipo de realización puede provocar fiascos en tanto en el proceso de la realización como en el producto final. Las personas escogidas deben mostrarse colaborativas y realmente interesarse por el tema del reportaje.

Para la conformación del reportaje se contará con el siguiente personal:

Tabla 14: Equipo de realización

Periodista	1 - 2
Productor	1 - 2
Camarógrafo	2
Director de fotografía	1
Sonidista	2
Luminotécnico	1
Especialista de maquillaje y peinado	1
Editor	1 - 2
Musicalizador	1

Elaborado por: la autora

5.3.6. Recursos técnicos

Tabla 15: Recursos técnicos para la serie de reportajes

Recursos técnicos y materiales útiles para el reportaje		
Equipos	Cantidad	Valor unitario al día
Cámara y trípode	2	60 USD
Equipos de sonido	2	30 USD
Equipos de edición	1	30 USD
Impresión		15 USD
Alimentación		60 USD
DVD's	4	1,00 USD

Elaborado por: la autora

5.3.7. Fotografía

La fotografía resulta un elemento esencial, pues el impacto de la imagen resulta uno de los recursos discursivos más importantes en la televisión. Por ello se concibe un director de fotografía. Desde el punto de vista fotográfico el principal objetivo del trabajo radica en mostrar la forma de vida de las comunidades para lo cual se utilizarán planos generales y tanto en cámara fija como en movimiento se seguirán sus actividades de supervivencia, relaciones sociales, familiares, artísticas, etc. Además se enfatizará en los planos detalles para destacar los objetos que representan símbolos de esas comunidades, también para enfatizar en sus gestualidades, dígame manos, boca, ojos, etc.

El objetivo principal es mostrar los diferentes espacios en los cuales se desarrollan las comunidades y destacar el ambiente natural, así como sus condiciones de vida. Para el registro audiovisual se utilizan dos cámaras, una encargada de los planos generales y la otra para las entrevistas y los planos detalle. En sentido general se utilizarán los siguientes planos: plano general, plano americano, plano medio, plano medio corto, primer plano, plano detalle. La angulación se utilizará el picado y el contrapicado, se utilizará la cámara fija en trípode y la cámara en mano en movimiento.

5.3.8. Audio y musicalización

El audio, además de la debida limpieza, debe enfocarse hacia la muestra de los sonidos reales del lugar donde se desarrolla el reportaje. Las grabaciones ocurren en lugares selváticos, debe escucharse el batir de la vegetación; si es cerca del mar o el río, debe escucharse el sonido del mar; si se van a representar manifestaciones artísticas, como música o danza, debe mostrarse con el audio natural, sin montar audios de fondo. Esos elementos le brindarán mayor autenticidad al reportaje.

No obstante, en algunos momentos, sobre todo en las transiciones, es importante utilizar música que amenice el curso del reportaje. Lo idóneo resulta utilizar la propia música originaria y característica de las diferentes comunidades que se visiten.

5.3.9. Edición

La edición se buscará que sea dinámica, con transiciones directas que le otorguen mayor naturalidad al cambio de planos. A su vez, en el proceso de edición se evitará cortar los planos que constituyen una secuencia de las rutinas de las comunidades. Como parte del trabajo de postproducción se evitará la utilización de efectos especiales que también puedan atentar contra la naturalidad y la credibilidad. Además, como ya se expuso anteriormente se tratará que la música utilizada sea la originaria de esas comunidades.

5.3.10. Muestra de Guión del reportaje

Tabla 16: Guión

Bloque	Item	Tiempo	Detalle	Locación e imágenes
Bloque 1	Introducción	20 segundos	Lluvia de imágenes que resuman el contenido del reportaje. Deben utilizarse las imágenes más significativas e impactantes y mezclar diferentes tipos de planos	Efectos de edición sobre imágenes en locación natural
	Intervención de la periodista en voz en off	1 min 40 segundos	Introducir el tema hablando sobre que trata el reportaje y fundamentalmente sobre la comunidad que está visitando	Empleo de imágenes con planos generales sobre la comunidad de la cual trata el reportaje. Además se utilizan imágenes de archivo que denoten la pluriculturalidad en Ecuador.
	Transición con música tradicional de la comunidad	1 min	Se muestran actividades específicas sobre la comunidad, haciendo énfasis en sus modos de vida	Locación natural
	Intervención de	1 minutos 50	El especialista	Locación de

	sociólogo para hablar sobre el tema de pluriculturalidad e interculturalidad	segundos	aclara los conceptos sobre pluriculturalidad e intercultural desde la esencia de diversidad de Ecuador	entrevista con plano close up
	Transición con símbolos de la comunidad	15 segundos	Transiciones donde predominen planos detalles sobre los símbolos de la comunidad.	Planos detalle
	Intervención de la periodista en cámara	30 segundos	Habla sobre la vinculación entre la pluriculturalidad y la comunidad que se visita	Locación natural
	Imágenes naturales con cámara en mano que muestren las rutinas de manera espontánea de los miembros de la comunidad	2 min	Se muestra cómo vive, cómo se alimentan, si quieren hablar frente a cámara lo pueden hacer. En esos momentos la cámara no es más que los propios ojos del espectador. Resulta la expresión fidedigna de la comunidad.	Locación natural
	Intervención del sociólogo a manera de conclusión sobre el tema de la	40 segundos	Habla sobre los valores culturales de la comunidad y la importancia de su inclusión en la sociedad.	Locación de entrevista

	<p>pluriculturalidad</p> <p>Conclusiones de la periodista en voz en off</p>	<p>1 minuto 20 segundos</p>	<p>La periodista resume los valores socio-culturales más importantes de la comunidad lo cual debe estar apoyado con imágenes sobre los modos de vida, manifestaciones artísticas y símbolos de la comunidad</p>	<p>Locación natural. Imágenes variadas sobre la comunidad.</p>
--	---	-----------------------------	---	--

Elaborado por: la autora

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Según la sistematización teórica realizada en la investigación la condición pluricultural e intercultural de Ecuador se basa en esencia en la coexistencia de cerca de 14 nacionalidades y 18 pueblos, en su mayoría indígenas y a los cuales se suman las comunidades afroecuatorianas que llegaron al país fundamentalmente por el fenómeno de la emigración. Además se tiene en cuenta que la pluriculturalidad se refiere a la confluencia de varias culturas ya sean nacionales o no y la interculturalidad se refiere a las relaciones y el diálogo interno entre culturas sin establecer jerarquías ni grados de importancia entre unas y otras.

Se aprecia que luego de la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación el 25 de junio de 2013, se han producido cambios radicales en el tratamiento de los temas de pluriculturalidad e interculturalidad, pues la Ley establece incluir en su programación diaria producciones con contenido pluricultural. No obstante, De acuerdo con la investigación realizada, los medios únicamente se limitan a cumplir con lo establecido con la Ley, por lo que dicho tratamiento se convierte en una obligación y no como conciencia sobre la representación de la diversidad cultural en el país.

La televisión ecuatoriana aún no muestra los suficientes contenidos sobre pluriculturalidad e interculturalidad, de manera que los ecuatorianos apenas logran identificarse con programas de esa índole y menos aún con esos temas culturales de su propio país. El programa más representativo en ese sentido es PluriTV, el

cual llama la atención de muchos, sin embargo, aún precisa de una mayor investigación la cual puede exponerse mediante reportajes.

Por esa razón la presente investigación diseña una propuesta de reportajes en forma de serie. El reportaje cuenta con cuatro partes tres dedicadas a comunidades indígenas en específico y una a una comunidad afroecuatoriana. El reportaje busca imbricar los elementos básicos del reportaje televisivo con la investigación necesaria en temas culturales, así como la utilización de recursos que resulten atractivos para el televidente. Resulta una manera de dotar de protagonismo a los habitantes de tales comunidades, para así dar a conocer la esencia de sus culturas, vistas en sus costumbres, tradiciones, modos de vida, etc. Ello permitirá elevar el acervo cultural de los televidentes con respecto a estos temas.

6.2. Recomendaciones

Propiciar mediante los resultados de esta investigación que la parrilla de programación de los canales de televisión en Ecuador incluyan los contenidos pluriculturales e interculturales no desde la obligación de lo estipulado por la Ley Orgánica de Comunicación, sino a partir de la conciencia sobre la verdadera necesidad de socializar esos temas y hacerlo de una manera instructiva y entretenida para atraer la atención de los televidentes.

Realizar la serie de reportajes con el fin de buscar la manera de transmitirla en varios canales de televisión en Ecuador, lo cual resultaría un material novedoso sobre el tema.

Proponer investigaciones etnográficas sobre pluriculturalidad e interculturalidad en comunidades en específico, de manera que puedan apreciarse de mejor manera las particularidades de sus culturas.

Realizar un estudio de recepción sobre el programa PluriTV, el cual resulta el más trascendental en cuanto a contenido pluricultural e intercultural en el Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Ñ. (2007). *El Fundamento Constitucional de la Pluriculturalidad*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- ANDES. (2014). *Estudio revela que la televisión influye a las mujeres en el consumo de ropa y moda*. Quito: Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional República del Ecuador.
- Bartolucci, E. (1997). *Historia del negro en América Latina*. Quito: Instituto Nacional de Pastoral Afroecuatoriana.
- Bordieu, P. (1996). *Sobre la Televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Bronstein, A. (2001). *hacia el conocimiento de la identidad y los derechos de los pueblos indígenas*. San José, Costa Rica: Seminario Internacional sobre administración de justicia y pueblos indígenas.
- Castillo, S. (2011). *Mapa de Medios de comunicación en Ecuador*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Cerbino, M. (2009). *Medios de Comunicación e interculturalidad*. Quito: FLACSO.
- CNTV. (2012). *Televisión y mujeres*. Santiago de Chile: CNTV.
- Coello, C., Christiansen, A., & Hernández, A. (2002). *Expert System Applications*. California: Expersys-95.
- CONAIE. (1999). *Ley Orgánica de los Pueblos, Nacionalidades y Circunscripciones Territoriales*. Quito: CONAIE.
- CORDICOM. (2015). *Reglamento Comunicación Intercultural*. Quito: CORDICOM.
- El Diario. (21 de Agosto de 2014). A propósito de la interculturalidad. *El Diario*, pág. 4.
- Etermann, J. (1999). *Estudio Intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito: Abya Yala.
- Etnias del Ecuador. (2015). *Etnias del Ecuador*. Obtenido de <http://utegabriela.blogspot.com/2012/11/region-costa.html>
- Fernández, C. P. (1986). *La televisión y el niño*. Mexico: OASIS.
- Figuroa, A. (2011). *Mapa de Comunicación del Ecuador*. Quito: Universidad Técnica Particular de Loja.

García, J. (2009). *Conferencia Ecuatoriana de Religiosos*. Obtenido de <http://www.vidadelacer.org/index.php/comisiones/vr-afro/1043-la-cultura-afroecuatoriana-en-esmeraldas-una-aproximacion>

Gelices, F. (1974). *La televisión organización interna. Televisión y realidad social. Satélites artificiales en el futuro de la televisión*. Madrid: Salvat Navarra.

Gómez, C. (28 de julio de 2014). *Hablemos de turismo*. Obtenido de hablemos de Turismo: <http://carlosgomezsancho.blogspot.com/2014/07/diez-motivos-por-los-que-querras.html>

Ibope. (2012). *Ibope*. Obtenido de Ibope: <http://www.ibope.com.ec/ibope/>

INEC. (2012). *INEC*. Obtenido de INEC: http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=42%3A3-de-cada-10-ecuatorianos-utilizan-internet-en-dos-anos-la-cifra-aumento-en-mas-de-medio-millon-de-personas&catid=63%3Anoticias-general&lang=es

Kooning, K., & Silva, P. (1999). *Construcciones étnicas y dinámicas sociocultural en América Latina*. Quito: ABYA-YALA.

Ley Orgánica de Comunicación. (2013). *REGISTRO OFICIAL N.- 22 TERCER SUPLEMENTO*. Quito: Presidencia de la República Registro oficial.

Llasag, R. (2007). *Jurisdicción indígena especial y su respeto en la jurisdicción estatal*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Lozano, M. (2012). *LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, SEGÚN LAS PRÁCTICAS DE LAS*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Mendoza, A. (2009). *Los derechos colectivos indígenas en el Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Nicolaide, g. (2012). Región Costa. *Etnias del Ecuador* , 3-6.

Obitel, 2. (marzo de 2015). *www.revistalatinac.org Ecuador: se dicta la ley, crece la ficción, se desafía la creatividad*. Obtenido de http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_ACTAS/151_Suing.pdf

Pimentel, R. (1991). Introducción de la Radio y la Televisión en Ecuador. *El Telégrafo* , pág. 5.

Presidencia de la República Registro Oficial. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación* . Quito: Presidencia de la República Registro Oficial.

Prieto, M. (2003). *Liberalismo y temor: imaginando los sujeto indígenas en el Ecuador postcolonial*. Quito: ABYA YALA.

- Profits Consulting Group. (2015). *Investigación de medios en Ecuador*. Quito: Profits Consulting Group.
- Quees.la. (2010). *Quees.la*. Obtenido de <http://quees.la/pluriculturalidad/>
- Rincón, O. (2002). *Televisión, video y subjetividad*. Quito : Norma .
- Rincón, O. (2002). *Televisión, video y subjetividad*. Bogotá: Editorial Norma.
- Rubio, G. (1987). *Los Indios Ecuatorianos: Evolución histórica y políticas indigenistas*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Sampieri, Collado, & Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Sandoval, C. (1990). *INventario de los medios de comunicación en Costa Rica*. San José: Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Silverstone, R. (2004). *¿Por qué estudiar los medios?* Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Social Bakers. (2012). *Social bakers*. Obtenido de Social bakers: <http://www.socialbakers.com/>
- SUPERCOM. (2015). *Reglamento de comunicación intercultural*. Quito: SUPERCOM.
- Tamariz, M. (2010). *DIPLOMADO SUPERIOR EN INTERCULTURALIDAD, DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Torres, O. (2004). *Héroe Negro*. Quito : Corporación Cultural Afrocubana.
- Viajandox. (2014). *Viajandox*. Obtenido de <http://www.viajandox.com/esmeraldas/san-lorenzo-canton.htm>
- Villavicencio, G. (2009). *Pluriculturalidad e interculturalidad en Ecuador*. Quito: Revista Jurídica.

ANEXOS

Anexo 1.

Encuesta a los habitantes de la ciudad de Guayaquil

1. ¿Sabe qué es interculturalidad? si_____ no_____

2. ¿Qué es?_____ -

3. ¿Sabe qué es pluriculturalidad? si_____ no_____

4. ¿Qué es?_____ -

5. Mencione 5 culturas que usted conoce de las que existen en Ecuador

-

6. ¿Los medios de comunicación ecuatorianos le han brindado información sobre las diferentes culturas del país?

7. ¿Le interesa conocer sobre la pluriculturalidad e interculturalidad del Ecuador? si_____ no_____

8. ¿Por qué?_____

9. ¿Por qué cree que la ley de comunicación social obliga a los medios de comunicación a brindar información pluricultural e intercultural a los ecuatorianos?

10. ¿Ha visto en Ecuador algún programa con contenido pluricultural e intercultural? si_____ no_____

11. ¿Cómo se llama el programa de televisión que ha visto?_____

12. ¿En qué canal?_____

13. ¿Le ha gustado el programa que ha visto? si_____ no_____

14. ¿Por qué?_____

15. ¿Si pudiera hacerle un cambio al programa de televisión, qué le haría?

Anexo 2.

Cuestionario para las entrevistas

Entrevista estructurada al representante de la SUPERCOM

- ¿Quién regulaba a los medios antes de la existencia de la CORDICOM?
- ¿Los medios con qué ley o código de ética trabajaban antes del 2013?
- ¿Hay conciencia plurinacional entre los medios más consumidos por los ecuatorianos?
- ¿Hay conciencia plurinacional entre los medios más consumidos por los ecuatorianos?
- ¿Considera que el contenido pluricultural o intercultural sea ético, responsable e incluyente en los diferentes medios? ¿Sí, no y por qué?
- ¿En qué ha beneficiado la ley de comunicación a las distintas nacionalidades ecuatorianas?
- ¿Por qué las distintas culturas y poblaciones indígenas piden más participación en los medios de comunicación?
- ¿El tiempo y espacio de contenido diario de los diversos medios son suficientes para ellos o deberían ser más?
- ¿Qué cambiaría en los medios para mejorar la interculturalidad?
- ¿Los medios como están despertando en la sociedad ecuatoriana la conciencia del crisol de razas?
- ¿Cómo podrían los medios invertir este sentimiento de discriminación entre ecuatorianos?

Anexo 3

Carta dirigida a la productora y a post productor de Canal UNO

Guayaquil, 5 de Diciembre de 2015

Sres.

Lcda. Priscilla Riera Pesantes
Productora

Lcdo. Gregory Garay
Post producer
Canal UNO

Estimados:

Yo Alicia Espinoza Ortíz me dirijo a ustedes en calidad de estudiante egresada de la Universidad de Guayaquil - Facultad de Comunicación Social, les escribo esta carta con el propósito de analizar la viabilidad de incluir en los espacios informativos de su prestigioso canal varios reportajes de interés cultural (preproducción, producción, posproducción.) mismos que se encuentran divididos en cuatro partes, para de esta manera cumplir satisfactoriamente con nuestro objetivo hacia el público.

De antemano quedo muy agradecida por la atención prestada y a esperas de su favorable respuesta me despido,

Atentamente

Alicia Espinoza

Egresada
Universidad de Guayaquil
Facultad de Comunicación Social

Anexo 4

Fotografías de encuestados en la ciudad de Guayaquil

Encuestados Norte de la ciudad de Guayaquil



Encuestados Centro de la ciudad de Guayaquil



Encuestada Sur de la ciudad de Guayaquil

